

# BUZ

de alcance



# N

REVISTA PROFESIONAL • MAYO-JUNIO 2008 • NÚM. 152  
Carretas, 14, 5.º B - 28012 Madrid • O'Donnell, 42-1.º A - 28009 Madrid • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com) • [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)



**Reactivación de la Mesa Sectorial  
de Educación  
...y seguimos negociando**

EDITORIAL .....	1
Defensa de la Enseñanza Pública	
NUESTRA OPINIÓN .....	2
Dos días de huelga: 7 y 21 de mayo	
Conviene saber	
LA NOTICIA .....	6
Rosa Díez pide reconocer al profesor como autoridad pública	
INFORMACIÓN SINDICAL .....	7
Resumen del Acuerdo de 28 de abril de 2008	
Procesos selectivos 2008	
Campaña de recogida de firmas para solicitar Auxiliares de Educación Infantil	
Calendario escolar 2008-2009, propuesta provisional	
Convocatoria de ayudas	
Jornada de opositores de Secundaria	
Concurso General de Traslados	
Profesorado de Religión: ¿continuamos avanzando?	
ANPE AL DÍA .....	16
Mesa redonda en la Universidad Pontificia de Comillas: <i>La convivencia en los centros</i> , por Fernando Jiménez Guijarro	
ANPE-Madrid, junto al profesorado de las zonas Norte y Oeste	
BUZÓN ABIERTO .....	19
Seguimos siendo los mismos	
<i>Student teachers</i> en el IES "Alonso de Avellaneda", de Alcalá de Henares	
IES "Barrio de Bilbao", de Madrid: Ciclo Formativo de Grado Medio	
CEIP "Quevedo", de Fuenlabrada: experiencia didáctica	
VIDA EN LOS CENTROS .....	24
Actividades por el Día del Libro	
Escuela Oficial de Idiomas "Goya": Álvaro Pombo clausura el I Premio de Crítica de Literatura Inglesa	
Celebración del 75.º aniversario del CEIP "Claudio Moyano", de Madrid	
CEIP "Amador de los Ríos", de Madrid: una escuela con historia	
El Agua en los centros	
Semana deportivo-cultural en el CEIP "Méjico", de Madrid	
Teatro en el CEIP "Isaac Albéniz", de Madrid	
COLABORACIONES .....	33
Aula de compensación educativa, aula de comprensión emotiva	
DEFENSOR DEL PROFESOR .....	34
¡Qué buenos son que nos llevan de excursión!	
LIBROS .....	35
<i>La LOE. Orientaciones pedagógicas y didácticas</i> , de Isidro Gómez Romero	
<i>Vivencias y pervivencias en la poesía de los cancioneros (siglos XV-XVII)</i> , de Víctor de Lama	
VIAJES .....	36
EL RECREO .....	36



## Prensa profesional

**DIRECTOR:** Fernando Jiménez Guijarro

**DIRECTOR ADJUNTO:** Fernando Jiménez Guerra

**REDACTORA-JEFE:** Rosalía Aller Maisonnave

**REDACCIÓN:**

**INFORMACIÓN SINDICAL:** Santiago García Lozano

**OPINIÓN:** Francisco Melcón Beltrán

**COLABORACIONES:** Pilar Escorial Velasco

**POLÍTICA EDUCATIVA:** Manuel Díez Díez

**CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL:** José María Paniagua Gil

**ADMINISTRACIÓN:** Sabino Santamaría Hernández

**FOTOGRAFÍA:** Carolina Fernández del Pino Vidal

**DISEÑO E IMPRESIÓN:**

Método Gráfico, SA  
Albasanz, 14 bis, 1.º planta  
Naves A y B. 28037 Madrid

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA.**

**DEPÓSITO LEGAL:**

M-10.429-1990

**EDITA:**

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5.º B, 28012 Madrid  
Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



**Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO**  
Presidente de ANPE-Madrid



## DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

**H**AY que remontarse al año 85, con la primera ley socialista, LODE, y ver la historia de la revolución educativa que desterraba por completo la enseñanza vigente de gran calidad, tanto en centros públicos como en privados, e imponía sucesivas leyes que ahora "disfrutamos" (LOGSE, LOPEGCE, LOE). Todas socialistas. De su implacable aplicación, los resultados actuales ya conocidos, incluso a nivel internacional (Informe PISA). Alguna responsabilidad tendrán quienes han defendido tales leyes y las han experimentado profundamente en los centros. Es un sistema de gobierno educativo de 23 años largos, a los que tozadamente no se quiere renunciar sino más bien consolidar con la nueva LOE, en proceso de desarrollo, y que todavía desvertebra más los conocimientos y menosprecia claramente al profesorado. Para demostración de lo que decimos, léase con atención todo lo relativo a las "competencias" de la ley y las nuevas funciones del profesor.

También de mediados de los '80 datan las subvenciones y luego conciertos educativos que todas las Administraciones de turno, y sobre todo la socialista, han ido firmando con organizaciones y sindicatos de clase –entre ellos CCOO y UGT– que ahora se rasgan las vestiduras, cual mercenarias plañideras, contra la privatización de la enseñanza, defendiendo así una cosa y la contraria. El último Convenio de Conciertos con la privada firmado por ellos se puede comprobar en el BOE de 17 de enero de 2007 (V Concierto).

Siendo esto así, ¿cómo se pueden proclamar defensores de la enseñanza pública esos sindicatos que conciertan convenios con la privada y defienden a ultranza un caduco sistema educativo?

Pero no es eso lo peor. La tragedia educativa para la educación pública es la aplicación de estas malditas leyes, que la enseñanza privada esquivo cuanto puede. He aquí, precisamente, una de las claves de su prestigio.

La enseñanza pública se defiende, además de con pancartas y proclamas, con hechos concretos.

La enseñanza pública se defiende, en cuanto al alumnado, valorando los conocimientos y la importancia de las materias del currículo, frente al adoctrinamiento ideológico de nuevo cuño, de tan reciente polémica; garantizando la exigencia a los alumnos; fomentando una cultura del esfuerzo como medio de promoción social, sobre todo de las clases más desfavorecidas; evaluando rigurosamente el sistema en todos sus componentes; aplicando una enseñanza de calidad frente a la mediocridad y ramplonería actuales; logrando de los alumnos personas que valoren el estudio en todas sus etapas; desterrando pedagogías falaces que generan una enseñanza inútil; ofreciendo a los alumnos diferentes vías formativas, atractivas para su futuro profesional.



### Nuestra sociedad merece una enseñanza exigente, basada en la igualdad de oportunidades

Respecto a los profesores, se defiende la enseñanza pública protegiendo y respetando al máximo su función docente; apoyando su labor formativa frente a los alumnos; defendiendo su autoridad ante las faltas de respeto y agresiones de alumnos y familias; confiando en su profesionalidad, sin injerencias en su trabajo; respetando su libertad profesional; devolviendo al profesor el prestigio y la dignidad que ha tenido antes de estas estériles leyes educativas; remunerando justamente al profesorado y en comparación con otros funcionarios de igual nivel; desterrando la burocracia inútil a que se ve sometido; garantizando unos equipos directivos preparados y profesionales, que impidan el control político de los centros, practicado por algunas direcciones actuales. En definitiva, con la garantía de que los profesores puedan trabajar, libres de las presiones que diariamente soportan.

Nuestra sociedad merece una enseñanza exigente, basada en la igualdad de oportunidades, que destierre el actual sistema educativo, paradigma de estafa social.



# Dos días de huelga: 7 y 21 de mayo

**E**L día 28 de abril de 2008, la Consejería de Educación presentó a las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa Sectorial, la posibilidad de firmar un Acuerdo que diera respuesta a las tablas reivindicativas elaboradas por los sindicatos pertenecientes a esa Mesa.

Ante la oferta presentada, ANPE y CSI-CSIF decidieron firmar dicho acuerdo. En el mismo se recogían para el profesorado mejoras que, aunque no nos satisfacían plenamente, consideramos que representaban un avance para el profesorado. Además, con las mejoras no renunciábamos a ninguna de nuestras reivindicaciones, puesto que en la negociación se acordó que, sobre los temas no incluidos en el acuerdo, la Administración se comprometía a seguir negociando.

Los sindicatos CCOO y UGT decidieron (ya lo tenían decidido desde hacía mucho tiempo) no firmar y mantener convocadas las huelgas programadas para los días 7 y 21 de mayo. Todo lo narrado entra dentro de la práctica normal de los sindicatos (incluidas las críticas y valoraciones negativas que se pueden tener sobre la firma). Lo que no es normal es el comportamiento insidioso y de perdonavidas que vienen practicando estas organizaciones sindicales hacia aquellas otras que decidieron libremente no acatar las estrategias político-sindicales que tenían diseñadas, con el claro propósito de enmarañar mucho más la situación del profesorado y aumentar su hastío y desesperación ante la situación educativa en que nos encontramos, de la cual los máximos responsables son aquellos que vienen gestionándola desde la aprobación de la LOGSE, y que han sido apoyados, sin desmayo, en todo momento, por estos sindicatos y la FAPA, que tanto dicen preocuparse por la Enseñanza Pública.

La indignación que les produjo nuestra firma los llevó a diseñar, con el apoyo de su gabinete mediático, una estrategia que tuvo como fin desacreditar el acuerdo firmado y, de paso, iniciar el acoso y derribo de ANPE (siendo esto lo que hoy más les interesa). Por ello, cuando nuestros delegados van a los Centros a explicar lo que hemos firmado, intentan no dejarlos hablar y les interrumpen, porque saben que una vez llegada la calma, los profesores irán viendo que después de las movilizaciones lo que queda es lo firmado por nosotros.

He de reconocer su mérito, porque es verdad que han conseguido que bastantes profesores repitan al unísono las consignas y falsedades, que sobre el acuerdo han preparado en su laboratorio de difusión. Como ejemplo de tropelía, tenemos la afirmación de estos sindicatos



de que todo lo conseguido ya estaba logrado. Lo vienen repitiendo y repitiendo, hasta lograr conseguir, en algunas mentes, convertir la mentira en verdad. Y digo "en algunas mentes", pues cualquiera que reflexione con honradez puede darse cuenta de la patraña, porque si es verdad que lo logrado estaba conseguido, ¿cómo es que figuraba en la primera tabla reivindicativa hasta la huelga del día 7 de mayo?

Otra falacia es decir que en Castilla-La Mancha se ha conseguido mejor acuerdo. Es cierto. Lo que no dicen es que ese acuerdo lo ha firmado ANPE, el sindicato mayoritario de esta Comunidad. Nunca hemos dicho que el Acuerdo de Madrid sea excelente; hemos afirmado que lo conseguido no significa renunciar a lo máximo: por ello seguimos negociando. Lo que decimos es que hasta ahora, con un coste de dos días de huelga, ellos no han conseguido nada y la nada es menos que algo.

Observando sus maniobras, hemos podido constatar que, para la huelga del día 21 de mayo, han desaparecido de su tabla reivindicativa el punto del incremento retributivo, y los demás puntos también. Han desaparecido todos los puntos. Claro, los han dado por resueltos, diciendo que lo acordado ya estaba conseguido y de lo demás ya hablaremos.

Para el día 27 simplificaron sus reivindicaciones y las redujeron a lo siguiente: "POR LA DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO Y CONTRA LA PRIVATIZACIÓN".

Veamos cómo estos sindicatos defienden la Enseñanza Pública. Han formado una plataforma con la FAPA "Giner de los Ríos" y con el Sindicato de Estudiantes. Todos ellos dicen defender la Escuela Pública y están en contra de las privatizaciones.

Expongo alguno de los puntos que esta FAPA propone para la mejora de la Enseñanza Pública. Deduzco que los integrantes de la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública deben de estar de acuerdo con las siguientes propuestas:



- Ampliación de la jornada escolar en los IES a mañana y tarde.
- Dotación en los IES del servicio de comedor.
- Sexta hora en Primaria.
- Normativa que impida el cierre de unidades públicas y permita la apertura simultánea de concertadas.
- Regulación del sostenimiento económico de las APAS.
- Fomentar la utilización de los centros en horario extraescolar.

En cuanto a los sindicatos CCOO y UGT, ¿cómo se puede creer que están en contra de las privatizaciones, cuando son estos sindicatos los autores y firmantes de todos los Conciertos en la Privada?

Si es verdad que están contra la privatización, deberían señalar el modelo al que nos quieren llevar, es decir, en qué Comunidad Autónoma, gobernada por la derecha o la izquierda, existe alguna iniciativa que tenga como meta ir en contra de las privatizaciones. ¿Qué partido político ha llevado en su programa dicha iniciativa?

Deben señalar al partido que tome esa iniciativa, para que todos los defensores de la Pública lo votemos.

Ahora se acuerdan de la dignificación del profesorado, cuando estos sindicatos han contribuido a poner patas arriba la enseñanza. Vienen cuestionando la autoridad con el argumento de que produce efectos represivos. Han rechazado el esfuerzo para aprender, por considerarlo innecesario y frustrante. Han creado la idea de que el saber se adquiere jugando y que la memoria no es necesaria. Repudian los controles y mediciones, para que así sea más fácil vender el modelo comprensivo, que propugna que todos los alumnos estén dentro de la mediocridad. Están por la promoción automática de los alumnos. Suscriben que un alumno con cuatro asignaturas debe pasar al siguiente curso.

En definitiva, han desposeído al profesor de todos los resortes para poder realizar su trabajo.

¿Y se atreven a hablar de dignidad?

**Fernando Jiménez Guerra**  
Vicepresidente de ANPE-Madrid





## Conviene saber

**T**RAS las jornadas de huelga de los profesores de la Enseñanza Pública en la Comunidad de Madrid, los días 7 y 21 de mayo, con un seguimiento real cercano al 40%, hemos podido constatar el gran descontento que tiene el profesorado de esta comunidad con la Administración educativa, por su dejadez y desidia hacia la Enseñanza Pública, y por la falta de consideración a los docentes.

En ANPE-Madrid, hemos sufrido un ataque furibundo y desproporcionado por parte de los adversarios sindicales, los sindicatos de clase o de izquierda –CCOO y UGT–, por haber desconvocado estas jornadas de huelga, que no se han limitado a expresar la discrepancia o la crítica sindical, como sería de esperar, sino que han puesto en marcha una campaña de propaganda insidiosa, con muy mal estilo, propalando mentiras por los centros y sembrando descalificaciones personales hacia nuestros dirigentes y hacia nuestra organización, que ponen de manifiesto de qué son capaces y lo que les espera a quienes osen no compartir las ideas y estrategias de actuación que ellos determinen.

### Crónica de los hechos

**Noviembre 2006.** Se firma de la noche a la mañana el actual Acuerdo Sectorial sin negociación previa, tras casi tres años de prórroga del anterior. CCOO y UGT aceptan este "trágala", ya que a cambio la Administración acepta que los docentes contemos con cinco Juntas de Personal en la Comunidad de Madrid, con el consiguiente aumento de delegados sindicales que para ellos suponen. Quedan asuntos pendientes de negociar que se tocan en los primeros meses de 2007, en varias sesiones de la Mesa Sectorial de Educación, sin llegar a ningún acuerdo. ANPE constata la cicatería y la falta de voluntad negociadora de la Consejería y la actitud deliberadamente pasiva de algunas fuerzas sindicales, de las llamadas "de clase", en dichas reuniones. Como se verá más adelante, tenían preocupaciones más importantes.

**Mayo 2007.** La Mesa Sectorial deja de convocarse y se aparcan todos los temas pendientes de negociación: mayores de 55 años, itinerancias, permisos y licencias para el profesorado, acumulación de lactancia, incentivos profesionales y económicos para los tutores. Los citados sindicatos ni se inmutan.

**Septiembre 2007.** CCOO y UGT firman el 3 de septiembre un protocolo con el Vicepresidente de la Comunidad y Consejero de Justicia, para constituir una Mesa General de negociación, que asumiría la negociación de los funcionarios de la CAM, incluidos los docentes, pretendiendo, sin ningún pudor, arrogarse el papel negociador de

la Enseñanza Pública madrileña en exclusiva y excluyendo de facto la representatividad de ANPE y CSIF.

#### Octubre y noviembre 2007.

ANPE no se resigna a esta maniobra y, en paralelo a los sectores de Sanidad y Justicia, inicia una serie de contactos y actuaciones en defensa del ámbito negociador de la Mesa Sectorial de Educación.

**Diciembre 2007.** Comunicado enviado por ANPE, CSIF y STEM a la Consejera de Educación y a la Presidenta de la Comunidad, solicitando la reapertura de la Mesa Sectorial para cerrar los temas pendientes desde mayo.

ANPE, CSIF y STEM presentan este mismo comunicado a las Juntas de Personal, donde CCOO y UGT votaron en contra: quedaba patente que no apoyaban la reapertura de la Mesa Sectorial.

**25 febrero 2008.** ANPE-Madrid promueve una plataforma reivindicativa junto con CSIF y STEM, tras más de 10 meses de parálisis en la negociación y de inacción de la Mesa Sectorial. El motivo de esta tabla reivindicativa y el lema principal es "Reactivación de la Mesa Sectorial".

ANPE da un ultimátum a la Consejería de Educación para que convoque la Mesa Sectorial, si no promoverá movilizaciones.

**27 marzo 2008.** Se suman, un mes más tarde, CCOO y UGT a la plataforma pactada por ANPE, CSIF y STEM.

**Abril 2008.** Se realizan asambleas y concentraciones conjuntas de los cinco sindicatos.

Ante la presión ejercida, la Consejería convoca la Mesa Sectorial para abordar los asuntos citados con anterioridad, que afectan al profesorado, celebrándose varias reuniones de la misma hasta el **28 de abril**, en que se firma un acuerdo entre la Consejería de Educación y ANPE y CSIF, por lo que estos sindicatos desconvocan las movilizaciones al considerar que se había cumplido el objetivo básico que originó estas movilizaciones: "LA REACTIVACIÓN DE LA MESA SECTORIAL".

**Este acuerdo es un primer paso –pero muy importante– que ha servido para reabrir la negociación de los temas profesionales en la Mesa Sectorial de Educación, paralizada desde el mes de mayo. No cierra ni hipoteca, como se ha venido diciendo, ningún acuerdo posterior ni acciones futuras, y no hace sino dar**





solución a algunos temas pendientes que afectan a las condiciones laborales de los profesionales docentes: reducción horaria a mayores de 55 años, acumulación de lactancia, pago de trienios a interinos y regulación de las itinerancias, asuntos que llevaban aparcados más de un año por la Administración.

El contenido del mismo puede parecer escaso, a la vista del gran descontento que hay entre el profesorado de la Comunidad de Madrid y, aunque sepa a poco, no impide la negociación futura de otras reivindicaciones de gran relevancia profesional: permisos y licencias, reconocimiento profesional y económico de las tutorías que deben negociarse de forma inmediata, y, sobre todo, la mejora de las condiciones retributivas, que deberá abordarse en el contexto de la negociación de un nuevo Acuerdo Educativo, tras la finalización del presente en diciembre de 2008.

Si, llegado el caso, la oferta de la Comunidad de Madrid no fuese homologable con lo que ya disfrutaban los docentes en otras comunidades y no nos situase en los puestos de cabeza en el orden salarial y profesional, ANPE va a estar como siempre, con toda seguridad, en la vanguardia sindical, luchando por lo que más convenga al profesorado –con honestidad, coherencia y seriedad– y no por lo que marquen las estrategias políticas de estos dos sindicatos que actúan, respectivamente, como correa de transmisión de los partidos de la izquierda española.

Podemos aceptar la crítica de que siempre se pudo conseguir más. Sea mucho o poco lo conseguido, lo que sí es cierto es que sin la iniciativa y el empuje de ANPE no se hubiese reabierto la negociación en la Mesa Sectorial ni se hubiesen desbloqueado estos temas. Eso debe quedar meridianamente claro. Incluso podemos dudar de la decisión de desconvocar las jornadas de paro. ¡Qué fácil hubiera sido seguir en "la movida" hasta el día 21...! Pero no lo hicimos. Creímos que el objetivo estaba cumplido y que no merecía la pena llevar a los profesores a la huelga, que sufrieran el descuento de dos días para no conseguir más de lo alcanzado.

¿Qué han obtenido después del día 21 de mayo estos sindicatos? La respuesta es bien sencilla: **Nada** tangible para el profesorado. Sólo instrumentalizarlo arrastrándolo, aprovechando las variadas razones de su descontento, a una movilización inconcreta y genérica, bajo el lema "Por la defensa de la Escuela Pública y contra las privatizaciones de la Comunidad de Madrid", mantenida por intereses espurios con el apoyo de la FAPA Giner de los Ríos y el Sindicato de Estudiantes, con un único y claro objetivo político: desgastar al Gobierno Regional.

Estas organizaciones se arrojan en exclusiva la defensa de la Escuela Pública, aunque en realidad, repasando un poco la historia, no han hecho más que devaluarla, impulsando y apoyando nefastas reformas educativas que han puesto en marcha políticos de su misma cuerda. No hablaremos aquí –lo dejaremos para otra ocasión– de la labor de zapa que desde hace años vienen haciendo desde dentro, y de su particular contribución a la desprofesionalización y proletarianización de los docentes. Se autoproclaman los únicos defensores de la Escuela Pública, y no cesan de denunciar que está siendo continuamente atacada y que se quiere dismantelar. Quieren convencernos de que es urgente su democratización, como si las escuelas españolas y madrileñas fuesen instituciones antidemocráticas. Con estas afirmaciones han causado un daño irreparable a la imagen que los ciudadanos tienen de los centros públicos, quienes se han puesto alerta ante estas consideraciones tan negativas, provocando el rechazo de la Escuela Pública en muchas familias españolas que buscan para sus hijos una plaza escolar en la escuela privada-concertada, donde no parece que estén tan mal las cosas y en la que, por cierto, ellos tienen no pocos intereses que debieran confesar.

Crítica sí, autocrítica también, pero no toleraremos el insulto y la manipulación. Por arte de magia, tras la desconvocatoria de la huelga realizada por ANPE y CSIF –también STEM en un primer momento– la defensa de la Escuela Pública y el no a las privatizaciones (puntos 6 y 7 de la plataforma unitaria) fueron elevados por CCOO y UGT a la categoría de "los puntos más relevantes de la plataforma unitaria", cuando a poco que se reflexione, éstos, por sí solos, no pueden ser motivo de una huelga para ningún colectivo profesional, a no ser que lo que verdaderamente se pretenda sea hacer una huelga política.

Por supuesto que el cien por cien de los profesores compartimos el sentimiento de mejorar la Escuela Pública y estamos en contra de que se establezcan modelos de privatización en la titularidad y en la gestión de los centros públicos. Señores de CCOO y UGT: no nos acusen de no defender la Escuela Pública ni de traicionar al profesorado porque no les sigamos como borreguitos. Ésas son acusaciones de muy grueso calado que sólo se pueden proferir desde el sectarismo y la ofuscación. En ANPE, afiliados y delegados **somos exclusivamente profesionales docentes de la Educación Pública; la constante defensa del profesorado y de un sistema educativo cimentado sobre una Enseñanza Pública de máxima calidad son nuestra razón de ser.**

**Francisco Melcón Beltrán**  
Secretario de Organización



## Rosa Díez pide reconocer al profesor como autoridad pública

M. Calleja, Madrid

**N**ICOLAS Sarkozy no sólo inspiró el programa electoral del Partido Popular en asuntos como la Educación. En el partido de Rosa Díez, Unión, Progreso y Democracia (UPyD) también se deja sentir la influencia del presidente de la República francesa en ese caso. La diputada del Grupo Mixto ha presentado una Proposición de Ley Orgánica en el Congreso para conseguir el reconocimiento del profesor como autoridad en el ejercicio de la función pública educativa.

El objetivo de la iniciativa de Díez es que en los centros educativos y en las aulas se reconozca la autoridad del profesor y se proteja debidamente el derecho a aprender de los alumnos, sin que se consienta el comportamiento de aquellos que tratan de limitarlo con una conducta improcedente. Con ese fin, la Administración "ha de dotarle de la condición de autoridad pública". Así se quiere transmitir a la sociedad "la importancia que para el sistema educativo tiene la figura del profesor, además de mejorarse su protección legal frente a los malos comportamientos y agresiones, tanto de alumnos como de padres o tutores".

Con esta reforma, UPyD quiere que el profesor pueda imponer medidas disciplinarias directamente a los alumnos en asuntos leves y adoptar las medidas cautelares necesarias en asuntos graves, siempre que acontezcan hechos que impidan o dificulten la función docente o la actividad complementaria en la que el profesor esté participando. En la Ley Orgánica de Educación actual se reconoce al director del centro la capacidad disciplinaria, pero UPyD recuerda que no es el director, sino el profesor, quien conoce con inmediatez la conducta del alumno que está alterando la convivencia en clase, y quien puede adoptar rápidamente una medida disciplinaria.

En esta línea, propone la reforma parcial de la Ley Orgánica de Educación y de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, para que el director pueda tomar medidas disciplinarias en asuntos graves y conocer las medidas disciplinarias o cautelares que impongan los profesores, de acuerdo a su nueva atribución, en los casos y formas que establezca la ley.

### Centros públicos y privados

Uno de los artículos reformados en la Proposición de UPyD quedaría redactado así: "En el ejercicio de la función pública docente, los profesores de los centros públicos y privados no universitarios gozarán de la consideración de autoridad a todos los efectos y específicamente en lo que se refiere al principio de veracidad y valor probatorio en la constatación de los hechos acaecidos en el ejercicio de sus funciones".

El presidente de **ANPE-Madrid**, Fernando Jiménez Guijarro, solicitó al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en carta de fecha 15 de noviembre de 2006, que se persiguieran como atentado a la autoridad los casos de agresiones al profesorado en el desempeño de su función docente y se confiriera a los funcionarios docentes la categoría de **autoridad pública** en el ejercicio de su función.

En su respuesta al presidente de ANPE-Madrid, el Fiscal Jefe señaló que "se va a extremar el celo en la

persecución de todas aquellas conductas que pudieran resultar lesivas para la integridad física y moral de todos cuantos desempeñan la función pública de la docencia", conductas que podrían corresponder, en caso de darse los requisitos legales, a la figura del atentado.

ANPE-Madrid no cesará en reivindicar el reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de su función.





## Resumen del Acuerdo del 28 de abril de 2008

**E**L Acuerdo firmado el 28 de abril de 2008 con la Consejería de Educación atañe exclusivamente a los puntos que se citan y no excluye ninguna de las reivindicaciones profesionales y económicas pendientes.

Se ha conseguido reactivar, de manera efectiva, la Mesa Sectorial de Educación, con plena capacidad negociadora.

Tras intensas negociaciones en el seno de la misma, se ha llegado a la firma de un Acuerdo con la Consejería de Educación, que da respuesta a las siguientes reivindicaciones laborales y profesionales planteadas:

- **Reducción de horario lectivo a mayores de 55 años.** Se aplicará a **todos los docentes** entre 55 y 59 años. La aplicación se hará efectiva de manera progresiva: una hora en septiembre del presente año, dos horas en septiembre de 2009. En septiembre de 2010, tres horas para los docentes de 58 y 59 años.  
Aquellos docentes que no puedan acogerse a la jubilación LOE también se beneficiarán de estas reducciones.
- **Acumulación de horas de lactancia.** Los profesores podrán solicitar la sustitución del tiempo de lactancia por un permiso retribuido de un mes natural, inmediatamente a continuación del periodo de maternidad.
- **Regulación de las condiciones laborales del profesorado itinerante,** destacando la constitución, para el próximo curso, de un fondo anual de 150.000 euros, como ayuda en caso de accidentes. Este profesorado tendrá prioridad en la concesión de préstamos para la adquisición de vehículos.
- **Pago efectivo de trienios al profesorado interino.** La Administración regulará, durante el mes de mayo, el procedimiento para el pago de los trienios, que se percibirán en el presente curso. Dicho procedimiento se realizará de oficio.

1. La Administración reconoce la especial importancia de la **función tutorial**. Las medidas que se aplicarán para su mejora se negociarán en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial, en paralelo con los programas de bilingüismo, deporte escolar y aulas culturales y artísticas (actividades actualmente retribuidas).

Las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo se comprometen a seguir reivindicando, en el marco de este proceso negociador, el cumplimiento íntegro del artículo 105.2.a de la Ley Orgánica de Educación.

2. **Actualización de Permisos y Licencias.** La Administración se compromete a reiniciar, con carácter inmediato, el proceso de negociación para la puesta en funcionamiento de licencias para el profesorado, en modalidades distintas de las actualmente en vigor en la Comunidad de Madrid.

A los efectos de los dos últimos puntos, se ha acordado un calendario periódico de reuniones para el presente año.

Las organizaciones sindicales firmantes de este comunicado consideramos improcedente mantener la convocatoria de movilizaciones y huelgas, que sólo conllevarían un perjuicio económico para los profesores, sin opciones de conseguir, en este momento, nada de lo logrado en este acuerdo.

Por tanto, **dejamos sin efecto las movilizaciones y huelgas previstas.**

Asimismo, nos comprometemos a vigilar el cumplimiento de lo acordado, desarrollar en el sentido previsto en la plataforma sindical conjunta aquello que ha de concretarse en la mesa de negociación y presionar a la Administración para que, en su momento, se abra la negociación de los temas pendientes.



# Procesos selectivos 2008

## Nº DE ASPIRANTES CUERPO 0590 PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	ACCESOS 1-2	ACCESOS 3-4	ACCESO 5	TOTAL	PLAZAS	%
001 Filosofía . . . . .	368		5	373	10	36,8
002 Griego. . . . .	75		1	76	5	15,2
003 Latín . . . . .	70		2	72	5	14,4
004 Len. cast. y liter. . . . .	1589	13	10	1612	180	8,9
005 Geografía e hist. . . . .	1559	9	8	1576	90	17,5
006 Matemáticas . . . . .	971	3	3	977	130	7,5
007 Física y química. . . . .	484		5	489	30	16,3
008 Biolog. y geolog. . . . .	865	2	2	869	74	11,7
009 Dibujo. . . . .	787	1	1	789	80	9,8
010 Francés . . . . .	332	2	2	336	40	8,4
011 Inglés. . . . .	1332	14		1346	140	9,6
012 Alemán. . . . .	45		1	46	2	23,0
016 Música . . . . .	462	3		465	30	15,5
017 Ed. física. . . . .	607	4	1	612	30	20,4
018 Psicol. y pedag. . . . .	1680	83		1763	105	16,8
019 Tecnología . . . . .	941	3	13	957	110	8,7
061 Economía . . . . .	293	4	6	303	18	16,8
101 Adm. empresas. . . . .	167	1		168	10	16,8
103 Ases. imag. per. . . . .	39			39	2	19,5
105 FOL . . . . .	484	2	5	491	20	24,5
106 Hostel. y turismo. . . . .	117	1		118	5	23,6
107 Informática . . . . .	162	3	6	171	6	28,5
108 Inter. socio . . . . .	159	5	3	167	7	23,8
111 Org. proc. mant. vehíc. . . .	66		1	67	8	8,3
117 Proc. diag. clín. y p. ort. . .	48	1	1	50	5	10,0
118 Proc. sanitarios. . . . .	56			56	5	11,2
119 Proc. medios comun. . . . .	136		1	137	10	13,7
125 Sist. elect y autom. . . . .	38		1	39	3	13,0
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>13932</b>	<b>154</b>	<b>78</b>	<b>14164</b>		

## Nº DE ASPIRANTES CUERPO 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FP

	ACCESOS 1-2	ACCESOS 3-4	ACCESO 5	TOTAL	PLAZAS	%
201 Cocina y past. . . . .	114	114	12	240		
203 Estética. . . . .	146	146	7	300		
205 Inst. mant. eq.ter. flui. . 26	26	4	6,5	36,5		
206 Inst. electrotéc. . . . .	113	113	14	240		
208 Laboratorio . . . . .	48	48	4	100		
209 Mant. vehículos. . . . .	186	186	31	403		
216 Oper. prod. agra. . . . .	73	73	2	148		
219 Proc. diag. clín. ortop. . 71	71	2	35,5	108,5		
220 Proc. sanita. y asisten. . . .	165	165	15	345		
221 Procesos comerciales . . . .	48	48	4	100		
222 Proc. gest. administr. . 152	1	153	6	160		
223 Proc. artes gráficas . . . . .	57	57	5	119		
225 Servicios a la comunidad .	1244	1244	45	2533		
227 Sist.y aplicac.informát. . . .	275	1	2	278	32	8,6
228 Soldadura. . . . .	56	1	57	114	5,7	
229 Tecn.y proc. imag. y son. .	106	106	7	219		
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>2880</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2885</b>	<b>200</b>	



**Nº ASPIRANTES CUERPO 0592 PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

	ACCESOS 1-2	ACCESOS 3-4	ACCESO 5	TOTAL	PLAZAS	%
Alemán.....	117	1	1	119	5	23,8
Chino.....	15	15	2	7,5		
Español para extran.....	159	1	2	162	4	40,5
Francés.....	99	5	1	105	6	17,5
Inglés.....	295	25	1	321	20	16,0
Italiano.....	82	82	3	27,3		
<b>TOTAL.....</b>	<b>767</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>804</b>	<b>40</b>	

**Nº ASPIRANTES CUERPO 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

	ACCESOS 1-2	ACCESOS 3-4	ACCESO 5	TOTAL	PLAZAS	%
403 Canto..... 45	1	46	2	23,0		
404 Clarinete..... 56	56	4	14,0			
405 Clave..... 17	17	2	8,5			
412 Fundamentos de com....	47	47	2	23,5		
414 Guitarra..... 61	61	3	20,3			
419 Oboe.....	18	18	1	18,0		
421 Orquesta.....	23	23	1	23,0		
422 Percusión.....	16	16	2	8,0		
423 Piano.....	279	7	286	38	7,5	
424 Saxofón.....	29	29	1	38,0		
426 Trombón.....	25	25	2	12,5		
427 Trompa.....	23	23	2	11,5		
428 Trompeta.....	43	43	3	14,3		
431 Viola.....	31	31	2	15,5		
433 Violín.....	93	93	3	31,0		
434 Violoncello.....	36	36	2	18,0		
435 Danza española.....	33	1	34	5	6,8	
436 Danza clásica.....	53	53	10	5,3		
437 Danza contemporánea...	10	10	2	5,0		
438 Flamenco.....	19	19	2	9,5		
454 Interpr. teatro del gesto 16	16	1	16,0			
455 Literatura dramática... 23	23	1	23,0			
460 Lenguaje musical..... 80	2	82	9	9,4		
<b>TOTAL.....</b>	<b>1076</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1087</b>	<b>100</b>	

**NOTA:** Accesos 1-2: Libre y reserva de minusvalía.  
 Accesos 3-4: Acceso a cuerpos de grupo superior y accesos a cuerpos del mismo grupo.  
 Acceso 5: Procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

**Comienzo de las actuaciones:** viernes 20 de junio, a las 16 horas.

A partir del **10 de junio**, las Comisiones de Selección publicarán la citación de los aspirantes para el comienzo de las pruebas, los centros donde se llevarán a cabo, la distribución de los aspirantes por Tribunales, los criterios generales de evaluación y cuantas cuestiones estimen oportunas.



**DISTRIBUCIÓN DE LOS CUERPOS Y ESPECIALIDADES PARA LOS QUE SE OFERTAN VACANTES, SEGUN EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO**

D.A.T. MADRID-NORTE (Av. de Valencia, s/n. 28700-SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES)	D.A.T. MADRID-SUR (c/ Maestro, núm. 19. 28914-LEGANÉS)	D.A.T. MADRID ESTE (c/ Alarqardo, s/n. 28806-ALCALÁ DE HENARES)	D.A.T. MADRID OESTE (Crretº La Granja, s/n. 28400-COLLADO- VILLALBA)	D.A.T. MADRID CAPITAL (c/ Vitruvio, núm. 2. 28006-MADRID)
-PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	<b>CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>			
	-FILOSOFÍA -LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA -FRANCÉS -ECONOMÍA -ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS -FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	-LATÍN  -INGLÉS  -MÚSICA -INTERVENCIÓN SOCICOMUNITARIA -ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS -SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTMÁTICOS	-GRIEGO  -GEOGRAFÍA E HISTORIA	-MATEMÁTICAS  -FÍSICA Y QUÍMICA  -BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA -DIBUJO  -EDUCACIÓN FÍSICA  -TECNOLOGÍA  -ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL -HOSTELERÍA Y TURISMO -INFORMÁTICA -PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNCOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS -PROCESOS SANITARIOS -PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - (Gran Vía, núm. 3 - 28013-MADRID)			
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.	PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.	CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.	CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
-ALEMÁN	-ALEMÁN -CHINO -ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS -FRANCÉS -INGLÉS -ITALIANO	-CANTO -CLARINETE -CLAVE -FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN -GUITARRA -OBOE -ORQUESTA -PERCUSIÓN -PIANO -SAXOFÓN -TROMBÓN -TROMPA -TROMPETA -VIOLA -VIOLÍN -VIOLONCELLO -DANZA ESPAÑOLA -DANZA CLÁSICA -DANZA CONTEMPORÁNEA -FLAMENCO -INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL GESTO -LITERATURA DRAMÁTICA -LENGUAJE MUSICAL	-COCINA Y PASTELERÍA -ESTÉTICA -INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS -INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS -LABORATORIO -MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS -OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA -PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO -PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES -PROCESOS COMERCIALES -PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA -PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS -SERVICIOS A LA COMUNIDAD -SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS -SOLDADURA -TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO




# Campaña de recogida de firmas para solicitar Auxiliares de Educación Infantil



**A**NPE-Madrid exige, con la legitimidad que el profesorado le ha otorgado, confirmada por el éxito de esta campaña, que en todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria sean los Auxiliares de Infantil quienes tengan a su cargo las tareas asistenciales no educativas, y no el personal docente.

Con este fin, ANPE-Madrid presentó el pasado 16 de mayo, en el Registro de la Consejería de Educación, 4.618 firmas de profesores que solicitan el cumplimiento del punto 1.10 del Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo, firmado el 9 de marzo de 2005 y con vencimiento en el presente año.





**ANPE-Madrid**  
SÍNDICATO INDEPENDIENTE

Madrid, 16 de mayo de 2008.

ANPE-Madrid presenta a la Consejería de Educación la documentación de recogida de 4.618 firmas de profesores de los centros de Enseñanza Pública de Educación Infantil y Primaria, pidiendo PERSONAL AUXILIAR PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL en el ciclo de tres a seis años.

ANPE-Madrid reitera a la Consejería de Educación la exigencia de dotar, a partir del curso 2008-2009, de Auxiliares de Infantil a los centros donde se imparten estas enseñanzas.

  
 Fernando Jiménez Guijarro  
 Presidente de ANPE-Madrid



REGISTRO DE ENTRADA  
 Ref: 00/000072\_0/00 Fecha: 16/05/2008 12:24  
 Comunidad de Madrid  
 Registro General Comunidad de Madrid  
 Destino: Registro Consejería de Educación

*Ilmo Sr. Director General de Centros, Consejería de Educación*

C/ Carretas, 14 - 5.ª B - 28012 Madrid • Tel.: 91 521 81 11 • Fax: 91 523 04 04 • E-mail: arpe@arpe-madrid.com • Página Web: http://www.arpe-madrid.com



# Calendario escolar 2008-2009

## Propuesta provisional

- Educación Infantil (2º Ciclo), Educación Primaria y Ed. Especial: 177 días.
- Educación Secundaria Obligatoria: 175 días.

	Inicio del curso	Final del curso
- 2.º Ciclo Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Especial	15 septiembre 2008	23 junio 2009
- E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de FP de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior	17 septiembre 2008	23 junio 2009
EXCEPTO:		
- Primer curso Ciclos Formativos de Grado Medio	22 septiembre 2008	23 junio 2009
- Primer curso Ciclos Formativos de Grado Superior	6 octubre 2008	23 junio 2009
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL		
- Real Conservatorio Superior de Música, Escuela Sup. de Canto, Real Escuela Sup. de Arte Dramático y Conservatorio Superior de Danza	1 octubre 2008	10 junio 2009
- Conservatorios Profesionales de Música	22 septiembre 2008	10 junio 2009
- Conservatorios Profesionales de Danza	22 septiembre 2008	10 junio 2009
- Escuelas de Arte	22 septiembre 2008	23 junio 2009
- Primer Curso Ciclos Formativos de Grado Superior que se imparten en las Escuelas de Arte	1 octubre 2008	23 junio 2009
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Estudios Superiores de Diseño	1 octubre 2008	23 junio 2009
- Centro Integrado de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria y Secundaria	15 septiembre 2008	23 junio 2009
- Escuelas Oficiales de Idiomas	1 octubre 2008	23 junio 2009
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	22 septiembre 2008	23 junio 2009

### VACACIONES

Navidad: del 20 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009, ambos inclusive.

Semana Santa: del 4 al 12 de abril de 2009, ambos inclusive.

### DÍAS FESTIVOS

#### 2008

- 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción.
- Los días de fiesta local que haya determinado cada municipio y aparezcan publicados en el *BOCM*.

#### 2009

- Los que determine la Comunidad Autónoma.
- Los días de fiesta nacional no trasladable que se establezcan para 2009.
- Los días de fiesta local que determine cada municipio y aparezcan publicados en el *BOCM*.

### OTROS DÍAS NO LECTIVOS

- 31 de octubre de 2008.
- 30 enero de 2009: Día de la celebración unificado del Patrono de la Enseñanza.
- 20 de marzo de 2009.
- 3 de abril de 2009.
- 13 de abril de 2009.

ANPE-Madrid ha propuesto que el calendario recoja la posibilidad de que los consejos escolares municipales puedan cambiar los días de fiesta local, cuando éstos caigan en periodo no lectivo, a días lectivos.

ANPE-Madrid ha propuesto que en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, los días 18 y 19 de septiembre pueda comenzar el curso de forma gradual, como en años anteriores.

La Directora General comunica que los portavoces de las Juntas de Directores informan de que no hace falta, por lo que el curso comenzará normalmente el día 17 de septiembre.

ANPE-Madrid mantiene la propuesta.

Informaremos del calendario definitivo una vez que pase el trámite del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y su aprobación.



# Convocatoria de ayudas

**P**OR fin se publicaron las convocatorias de ayudas al desplazamiento, cuidado de hijos, y préstamos y anticipos en el BOCM del día 10 de abril. Como es un documento que está en vigor todo el año, publicamos un resumen para poder consultar en cualquier momento las fechas oportunas.

## AYUDAS AL DESPLAZAMIENTO

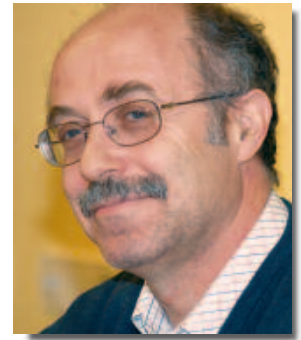
Fondo de 8.160.000 euros (Acuerdo Sectorial). Habrá dos tramos.

**TRAMO I. 100 euros** (Acuerdo Sectorial) para todos los funcionarios docentes que hayan prestado servicios la totalidad del curso 2007-08. Quienes hayan prestado servicios menos tiempo, recibirán la parte proporcional. Solicitud: antes de finalizar el curso escolar 2007-08.

**TRAMO II.** Una vez descontado de la cuantía del fondo lo asignado en el Tramo I, el remanente se repartirá entre los funcionarios docentes que hayan adquirido un título de transporte o se encuentren en alguna circunstancia recogida en el apartado B.1.ª.b.

### Plazos

- Abonos anuales de 2008 y circunstancias previstas en la base B.1.ª.b: del 21 de abril al 14 de mayo de 2008.
- Abonos mensuales de septiembre de 2007 a junio de 2008 y circunstancias previstas en la base B.1.ª.b: del 19 de mayo al 10 de junio de 2008.



## AYUDAS PARA EL CUIDADO DE HIJOS

Fondo de 1.879.213 euros (Acuerdo Sectorial). Una sola convocatoria.

Ayuda máxima, con carácter general, de 121 euros mensuales por hijo y 182 euros mensuales por cada hijo discapacitado, hasta el agotamiento, en su caso, del fondo.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán entre los días 16 de junio y 11 de julio de 2008.

## PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

Fondo de 4.510.113 euros (Acuerdo Sectorial). Habrá tres tramos.

La cuantía máxima del préstamo será de **3500 euros**. En el caso de adquisición de vehículo para puestos singulares itinerantes será de **4400 euros**.

- Préstamos primer tramo: del 11 de abril al 14 de mayo de 2008 (1.500.000 euros).
- Préstamos segundo tramo: del 19 de mayo al 27 de junio de 2008 (1.500.000 euros).
- Préstamos tercer tramo: del 1 de julio al 8 de septiembre de 2008 (1.510.113 euros).

### Anticipo de una mensualidad

Los solicitados antes del día 5 de cada mes se recibirán en la nómina de dicho mes.

Los solicitados después del día 5 se percibirán en la nómina del mes siguiente.

(Siempre dentro del ejercicio económico 2008.)

### Anticipos de pagas extraordinarias

En la nómina del mes siguiente al de la solicitud. (Se pueden pedir 2 pagas como máximo y se descontarán en la nómina del mes correspondiente a la paga o pagas extraordinarias).

(Siempre dentro del ejercicio económico 2008.)



## Jornada de Opositores de Secundaria

**A**NPE-Madrid es un sindicato profesional de funcionarios docentes de la enseñanza pública, por lo tanto nuestro principal objetivo es el **docente**, y como es lógico los interinos también lo son. Por eso, y para resolver las dudas que los opositores de Secundaria puedan tener, se convocó una reunión el día 29 de mayo en el IES "Ramiro de Maeztu", para informarles de las últimas novedades respecto a las listas de admitidos para la oposición, sobre los tribunales y la forma de actuar ante los mismos, resolver dudas de la convocatoria y también explicar la situación de los que no superen el concurso oposición, es decir, las listas de interinos.

ANPE-Madrid, siempre al servicio del docente.



## Concurso General de Traslados

**E**L 6 de mayo se resolvió el Concurso General de Traslados **definitivo**.

Después de la publicación de las vacantes definitivas ha habido muchos cambios, pues las vacantes han aumentado con relación a las provisionales debido al aumento por quienes han pedido la jubilación voluntaria anticipada.

A forma de recordatorio hay que destacar los siguientes puntos:

- La toma de posesión del destino definitivo es el **1 de septiembre de 2008**.
- Los profesores de Secundaria deberán permanecer en sus centros de origen hasta que finalicen sus responsabilidades en los mismos.
- Quienes hayan obtenido destino definitivo deben estar dos años sin concursar.
- Los maestros que han superado la fase de prácticas y, por tanto, tenían obligación de participar, pero no

han obtenido destino definitivo, quedan en situación de **provisionales** y tienen que volver a concursar en la próxima convocatoria del Concurso General de Traslados, que será de carácter Nacional, pero sólo pueden pedir en el ámbito de la Comunidad de Madrid, pues es obligatorio obtener el primer destino definitivo en la comunidad donde se ha superado el concurso-oposición.

- Quienes ya eran provisionales, tanto del Cuerpo de Maestros como los que estaban en expectativa de destino del Cuerpo de Secundaria (porque nunca habían obtenido destino definitivo) y siguen en la misma situación, tienen también la obligación de participar en la convocatoria del próximo Concurso General de Traslados y se les aplica la misma condición del apartado anterior.

**Santiago García Lozano**  
Secretario de Acción Sindical

## Profesorado de Religión ¿Continuamos avanzando?

**L**A Administración asume su **papel de empleadora del Profesorado de Religión** ¿con todas las consecuencias? Una vez "negociada" la aplicación en Madrid del Real Decreto 696/2007 que regula la relación laboral del profesorado de Religión prevista en la **Disposición Adicional 3.ª de la LOE**, la Consejería de

Educación publicará la Orden por la que se establecerán los procedimientos de **contratación y provisión de puestos para el curso escolar 2008-2009**, así como un **concurso de méritos** que ordene al profesorado de Religión y que sirva para **adjudicar posteriormente los destinos** tanto del profesorado definitivo como del de sustitución.





Pasamos a continuación a haceros un breve resumen.

### Ámbito de aplicación del sistema de provisión

Se aplicará dentro del ámbito de actuación de cada diócesis.

### Cobertura de vacantes

Analizadas las vacantes para el curso, se procederá a la adjudicación de destinos por bloques, no pudiendo adjudicar ningún profesor de un bloque hasta no haber colocado a todos los profesores del bloque anterior.

**Primer bloque.** Profesores que carezcan de destino, bien porque hayan renunciado a su vacante o porque como consecuencia de la reordenación de necesidades de los centros carezcan de horario en el centro donde estuvieron en el curso anterior, y profesores que hayan visto disminuido su porcentaje de jornada en sus centros como consecuencia de la revisión de necesidades para el curso siguiente.

**Segundo bloque.** Profesores que no tuvieran jornada completa en el curso en que se produce el concurso y solicitan mejora de empleo (aumentar la jornada contratada) para el siguiente curso.

**Tercer bloque.** Profesores que, sin renunciar a su actual destino y manteniendo las condiciones de jornada, solicitan un cambio de destino a razón de su proximidad u otras causas para el curso siguiente. Cada bloque se ordenará por la mayor puntuación obtenida, en aplicación del baremo siguiente:

- A) 1. Experiencia docente como profesor de Religión (no se valorarán más de 15 años en total):
- 1 punto por año en centros públicos del mismo nivel educativo.
  - 0,5 puntos por año en centros públicos de distinto nivel educativo.
  - 0,25 puntos por cada año en centros privados sostenidos con fondos públicos.
2. Permanencia ininterrumpida en el mismo centro, sin límite, desde la obtención del primer contrato indefinido. (No se contabilizarán los anteriores al curso 2006-2007, puesto que no existía relación indefinida.)
- 1 punto por cada curso escolar completo.
- B) Méritos académicos: hasta 3 puntos.



C) Cursos de formación y perfeccionamiento: hasta 5 puntos.

ANPE quiere manifestar su total desacuerdo con algunos de los apartados planteados en la mencionada resolución, pendiente de publicación, y que podéis encontrar completa en nuestra página web.

1. Con respecto a la **movilidad**, el ámbito de aplicación sigue manteniendo su carácter diocesano, y no de Comunidad. Creemos que se debe permitir a los profesores concursar en **cualquier diócesis, previa aprobación del delegado.**

ANPE cree en su firme propósito de buscar un sistema similar al de Concurso de Traslados, en el que se adjudiquen las vacantes y las resultas en el mismo proceso.

2. En cuanto a la experiencia docente previa, nuestra propuesta fue sin límite, quedando al final fijada en 15 años para los servicios prestados antes de la entrada en vigor de este sistema de provisión.
3. Con respecto a los **criterios para la ordenación del profesorado**, en el apartado de **titulación** y en el de **formación**, la Administración dejó clara su predisposición a que la misma fuese elaborada según criterio sindical. ANPE lamenta profundamente que sus propuestas cayesen en saco roto.
4. Este sistema no responde a las necesidades de nuestro colectivo, al no contemplar múltiples supuestos de nuestra situación actual, como la asignación de destino a los asesores de los CAP en caso de cese.

Deberán arriesgar la posible pérdida de su destino los compañeros que deseen solicitar las jornadas parciales que salgan a concurso en el sistema de provisión de los centros en los que ellos ya imparten clase. Estos ejemplos son tan sólo una pequeña muestra del sistema incongruente, injusto y mal elaborado que entrará en vigor. Nos corresponde a todos los profesores de Religión pedir cuentas a la Administración y a las organizaciones sindicales que firmen la aprobación del mismo.

Estas medidas son perjudiciales para todo el colectivo.

Por todo lo planteado, **ANPE rechaza por completo esta resolución de la Administración, ya que no garantiza la estabilidad del colectivo ni mejora nuestra situación actual.**

**Gema Montejano Beloso**  
Representante del Profesorado de Religión

## Mesa Redonda en la Univ. Pontificia de Comillas: *La convivencia en los centros, por Fernando Jiménez Guijarro*

EN el marco de las VI Jornadas sobre Derecho de los Menores "Respuestas ante la violencia escolar y grupal: mecanismos para la integración", celebradas los días 3 y 4 de abril en la Universidad Pontificia de Comillas, el Presidente de ANPE-Madrid, D. Fernando Jiménez Guijarro, presentó una ponencia sobre "El profesorado y los menores vinculados al sistema educativo", cuyo contenido extractamos.

Hablar de "violencia", sin eufemismos, es la forma más adecuada de aludir a la realidad de muchos centros educativos, en lugar de emplear términos como "convivencia" o "conflicto", que enmascaran la situación real, donde una inmensa mayoría de víctimas soporta el acoso de una minoría, señaló Jiménez Guijarro. ANPE-Madrid, ante el preocupante incremento de situaciones de este tipo, ha realizado estudios, investigaciones y encuestas para calibrar el grado de violencia contra profesores, como la encuesta de ANPE al profesorado (2004), por la cual se pudo detectar la gravedad del problema; el estudio con la Fundación "Jiménez Díaz" de Madrid (2005); las investigaciones con el equipo IEDDI ("Cisneros VIII" y "Cisneros IX", en 2006), encargadas por ANPE y realizadas con nuestra colaboración, a las que respondieron 2.100 profesores en 135 centros educativos.

Para hacer frente a esta realidad, ANPE-Madrid creó el servicio "Defensor del Profesor", el 30 de noviembre de 2005. Jiménez Guijarro **describió los objetivos y el funcionamiento de este servicio, y presentó** en forma de gráficos la información actualizada, a partir de la cual se confeccionan periódicamente informes donde se analiza la incidencia de los hechos, sus causas y repercusiones.

Las **causas de la violencia escolar** son de dos tipos: intrínsecas y extrínsecas.

Las **intrínsecas** se encuentran dentro del propio sistema educativo, que responde a una concepción que ha repercutido muy negativamente en él. En la evolución de la violencia escolar son referencias obligadas las siguientes leyes:

- LODE, de 1985, que regula los Consejos Escolares, los derechos y deberes de los alumnos, y que ha contribuido a la pérdida de autoridad del profesor.
- LOGSE, de 1990, ley nefasta por la cual se pretende "enseñar nada a todos", con resultados a la vista (cf.: Informe PISA, Bélgica, Finlandia), pues ha despreciado la importancia de los conocimientos, del saber, de la instrucción.
- LOE 2/2006 de 3 de mayo, ley que prolonga sin variación la concepción educativa inspirada en la LOGSE.



En este sentido resulta imprescindible establecer la comparación entre países del Este con el resto de Europa, para deducir el desconcierto educativo de la mayoría de los países europeos, que no tienen claros los elementos básicos en los que debe fundamentarse la educación con planteamientos comunes.

Consecuencias derivadas de la aplicación de ambas leyes:

- 1) En cuanto a la **disciplina**, por la inoperancia de la normativa sobre derechos y deberes implantada con la LODE de 1985. En un artículo de 1990 ya delatábamos lo que estaba ocurriendo: dejar pasar, dejar hacer sin corregir. Sin embargo, hay que corregir, sancionar, decir que no. Se ha ido pasando de lo poco a lo mucho, porque si no se corrige lo poco se termina en lo mucho: la humillación, la amenaza, la agresión. El profesor se ha visto cada vez más arrinconado. La autoridad del profesor (de augere, autoridad per se, y autoridad conferida), ha desaparecido. Por eso ANPE-Madrid dirigió una carta al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 15 de noviembre de 2006, reclamando la recuperación de la autoridad del profesorado, y solicitando las medidas necesarias para perseguir como atentado a la autoridad todos aquellos casos de agresiones al profesorado en el desempeño de la función docente, y conferir al profesor la categoría de **autoridad pública** en el ejercicio de su función.



Frente a esto, otras organizaciones quieren poner al profesor como un simple mediador, un cuidador.

- 2) Respecto al **currículo**, abandono en la falta de presión en los conocimientos de los alumnos. Los estudios realizados demuestran que la segunda causa de desánimo entre los profesores es la desilusión ante el currículo. A la conciencia de que el saber no tiene importancia han contribuido la "promoción automática" o las indicaciones de la propia Administración: hay que suspender poco. Pero educación-instrucción es una dicotomía falsa, pues la educación es instrucción. Instruir es educar. Están íntimamente unidos. Los profesores hemos educado toda la vida. Estos problemas, que van en aumento, no los hemos tenido anteriormente. No se puede permitir que ahora se diga que los profesores no estamos preparados para la educación actual, precisamente cuando menos relevancia tienen los conocimientos, y es mucho más bajo el nivel de los alumnos. No aceptamos el principio socrático de "sólo sé que no sé nada". Hemos contribuido a la calidad de la educación por muchos años, sacando de los alumnos lo mejor posible. El Informe PISA evalúa conocimientos, si a los quince años los alumnos saben leer o saben matemáticas. Si no, es una gran estafa la educación.

Cuando no se entiende que la disciplina en el estudio es la mejor forma de promoción social, estamos perdidos. El principal motivo de esta filosofía educativa es el desprecio al saber. Cuando la importancia del saber está por los suelos, todo lo demás sobra. Quien ha podido, sale de esta situación, porque la verdadera realidad es que los padres desean que sus hijos aprendan y sepan lo más posible. La escuela pública, maniatada por políticas impuestas, lo va a pagar muy caro.

Como causas **extrínsecas** del deterioro educativo y de la violencia se señalan motivos sociales: los chicos trasladan a los centros educativos una violencia cuyas raíces se encuentran en la influencia familiar, en la sociedad. Se dice que la violencia viene de fuera. Lo que se quiere en los centros educativos es fomentar el esfuerzo, el trabajo de los alumnos para que alcancen el bienestar y adquieran una formación global. Aprender requiere sacrificio y esto choca con el culto al hedonismo salvaje, y a lo que se fomenta en la sociedad y en los medios de comunicación. Los propios periodistas dicen que, en parte, la culpa la tienen los padres. Y por otro lado, hasta los 12 años, los alumnos son inimputables jurídicamente, como acabamos de oír, Hasta los 18... ¿dónde está la responsabilidad? Si ahora se va a responsabilizar al centro y a los profesores, que se introduzcan allí psicólogos, psiquiatras. Algunas responsabilidades habrá que pedir a los chicos, en primer lugar, con la educación. Han de cumplir con unas normas de conducta



que exigen puntualidad, asistencia, respeto a sus compañeros, es decir, que responden al más elemental sentido común de toda convivencia. Bien es cierto que la mayoría de los alumnos no ofrecen problemas, sino que los padecen.

En cuanto a los padres, influye en la conducta del alumno el tipo de familia: autoritaria, permisiva, superconcedidora, por cuatro conceptos erróneos dentro de la propia familia: democracia, frustración, comodidad, pasotismo. El resultado de estas situaciones es jóvenes anómicos, egocéntricos, faltos de empatía, imposibilitados de cualquier esfuerzo o sacrificio. La antinomia entre la realidad personal de los alumnos (sociedad, medios audiovisuales, permisividad total) y la actividad escolar, que debe basarse en la disciplina y el esfuerzo, deriva en un choque frontal que desemboca en la frustración. Para sentirse protagonistas, se convierten en agresores de sus compañeros –cómplices del silencio– y de los profesores, por el choque de intereses. La violencia social refleja una pérdida de valores.

Como respuesta a esta situación se han puesto en marcha foros, observatorios, planes de mejora, jornadas, ponencias psicoeducativas, técnicas y talleres de mediación, planes de convivencia... Pero ANPE-Madrid demanda a las Administraciones educativas soluciones y formula medidas concretas:

- Aplicación de la normativa escolar vigente.
- Implicación responsable de la Administración y la familia.
- Nuevas soluciones académicas, diversas y diferentes.
- Implicación de nuevos profesionales en el ámbito escolar.
- Campaña de sensibilización en medios audiovisuales.
- Jornadas específicas sobre violencia, destinadas a las familias.
- Reconocimiento de la autoridad del profesor en el aula, con plena capacidad de aplicar medidas sancionadoras.



# ANPE-MADRID, junto al profesorado

## Zona Norte



Rosalía M.<sup>a</sup>  
Aller Maisonnave  
Secretaria de  
Comunicación



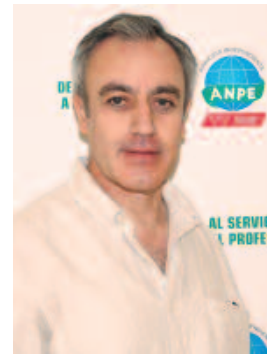
Víctor  
Crisenti Antón  
Alcobendas, Algete  
y otras localidades



Oscar Martín  
Centeno  
S. Sebastián  
de los Reyes,  
La Cabrera  
y otras  
localidades



María José  
Miguel  
Pasamontes  
Manzanares  
El Real, San  
Agustín de  
Guadalix  
y otras  
localidades



Constantino  
Úbeda-Portugués  
Coordinador  
de la zona Norte  
Tres Cantos

## Zona Oeste



Ángel  
Canales Conde  
Majadahonda,  
Robledo de  
Chavela y otras  
localidades



Susan García  
Garrido  
Pozuelo de  
Alarcón, Boadilla  
del Monte y  
otras localidades



Francisco Javier  
Otero Gutiérrez  
Coordinador de  
la zona Oeste  
Galapagar,  
Las Rozas,  
Torrelodones y  
otras localidades



Joaquín Páramo  
Bádenas  
Navacerrada,  
San Lorenzo  
del Escorial  
y otras localidades



# Seguimos siendo los mismos

## ¿Y ahora qué?

¿Cambiarán el currículo de Infantil, el decreto de mínimos, nos subirán 300 euros desde junio y firmarán todos los partidos políticos un compromiso escrito de no concertar más colegios, ni de ceder terrenos, y de favorecer la escuela pública?

Ojalá.

Hemos abierto las negociaciones con la Consejería y, aunque no está todo dicho ni hecho, algunos ya han dictado su sentencia.



## Pero nosotros seguimos siendo los mismos

**Los mismos** que atienden más de un millón de llamadas al año para satisfacer las necesidades del profesorado de la escuela pública madrileña.

**Los mismos** que atienden a miles de docentes gracias al Defensor del Profesor.

**Los mismos** que iniciaron estas actuaciones contra la Consejería.

**Los mismos** que han pedido en Juntas de Personal el Auxiliar de Educación Infantil.

**Los mismos** que en su actuación diaria visitan centros para informar de la mejor manera posible a vosotros, a nosotros, a los profesores.

**Los mismos** que atendemos vuestras llamadas después de las cuatro y media siempre que es necesario.

**Los mismos** que hemos solicitado que el profesor sea considerado autoridad pública en el ejercicio de su función.

**Los mismos** que llevan cursos a vuestros centros.

**Los mismos** que piden la liberación de horario en los centros de jornada continua.

**Los mismos** que perdemos con vosotros y ganamos con vosotros.

Porque **en ANPE, todos somos de la Pública.**

Las huelgas han terminado. Es tiempo de **reflexionar**, ajenos a los ruidos de la muchedumbre.

## ¿Han servido para algo?

¿No hubiese sido mejor empezar a negociar todos juntos en la Mesa Sectorial y desde la misma haber controlado cualquier acción que se hubiese llevado a cabo contra la escuela pública, contra los intereses de sus trabajadores o en el cumplimiento de los acuerdos educativos?

¿Quién ha desgastado la fe del profesorado, cuando sabían que no se podía conseguir más en ese momento?

¿Si lo sabían, qué oscuras intenciones escondían estas acciones?

Nosotros, sin embargo, seguimos siendo los mismos

ANPE, sindicato independiente sectorial, que no sectario, que sólo defendemos la Enseñanza Pública.

**Antonio Méndez de Miguel**  
Delegado de ANPE-Madrid



## ***Student teachers* en el IES “Alonso de Avellaneda”, de Alcalá de Henares**

**E**L IES “Alonso de Avellaneda” ha acogido, del 13 al 27 de abril, a jóvenes que se están formando como profesores de Secundaria (*student teachers*) en las áreas científicas, procedentes de Finlandia, Reino Unido, Suecia, Turquía y Eslovaquia

Esta actividad es organizada por la Universidad de Alcalá dentro del programa Sócrates Comenius, que se enmarca en la acción de la Comunidad Europea en el ámbito de la Educación y que establece que la Unión contribuirá al desarrollo de una Educación de calidad, promoviendo una serie de actuaciones para que exista una estrecha colaboración entre los estados miembros.

La experiencia ha resultado interesante para formadores y aprendices, pues éstos han tenido la oportunidad, entre otras cosas, de observar *in situ* las clases de los experimentados profesores españoles (*mentor teachers*) de este centro y, una vez finalizadas las observaciones, estos futuros profesores ofrecieron una charla en la que expusieron sus impresiones sobre la educación en nuestro país, así como informaron de todo lo relacionado con la enseñanza en sus países: estudios obligatorios, evaluaciones, disciplina, vacaciones, etc.

No pretendo desde aquí hacer un análisis exhaustivo de los sistemas educativos europeos, pues existen bases de datos muy completas sobre todos ellos. Simplemente quisiera resaltar algunos aspectos que, a mi juicio, merecen consideración.

De los alumnos españoles que han podido observar, les llamó la atención a todos en general la familiaridad de trato con los profesores, aunque no los consideran irrespetuosos. Les pareció, además, que trabajaban bien y estaban interesados en aprender, si bien hacían muchos comentarios entre ellos, algo que no ocurre en Finlandia o Suecia, donde las clases son muy silenciosas.

Se aprecian muchas similitudes entre los sistemas educativos en estos cinco países y el español, sobre todo en cuanto a la organización de las enseñanzas: comienzo y duración de la escolarización obligatoria, diferentes tipos de Bachillerato, estudios de Formación Profesional, clases para alumnos con necesidades especiales y exámenes para entrar en las universidades. El calendario escolar es también muy parecido en cuanto al número de horas lectivas por día, semana y curso. Incluso el número de semanas de vacaciones es igual o superior que en nuestro país,

eso sí, no tan concentradas en el verano, supongo que porque su clima o sus recursos permiten dar clase hasta primeros de julio o empezar a finales de agosto.

Pero también hay que destacar algunas diferencias sobre las que deberíamos reflexionar. En Finlandia, por ejemplo, que ha obtenido los mejores resultados en las evaluaciones a los alumnos de la Europa Comunitaria, el famoso informe PISA, los alumnos de la Secundaria Obligatoria tienen menos asignaturas que en nuestra ESO. Eso sí, para pasar de curso deben aprobarlas todas. Sin embargo, también existe la posibilidad de que los alumnos aventajados puedan saltar a un nivel superior. El profesor tiene bastante libertad en cuanto al contenido y la forma de dar su asignatura. Su Ministerio de Educación elabora currículos, pero los profesores pueden hacer cambios y poner o quitar contenidos o no dar todo el programa, y sólo si hay una protesta considerable por parte de padres o alumnos y el profesor no es capaz de explicar el porqué de esos cambios, sólo entonces se le pide que se ajuste más a lo establecido. Tampoco tienen la obligación de imponer tareas para casa, y sólo se hace si es muy necesario el refuerzo.

El sistema sueco es muy parecido al finlandés, aunque un poco más controlado por parte de la Administración. Entre otras cosas, tanto alumnos como profesores deben respetar unas normas en cuanto a la vestimenta (*dress code*). Lo mismo ocurre en Turquía, donde los profesores deben ir formalmente vestidos y todos los alumnos llevan uniforme.

Los participantes de Finlandia, Suecia, Turquía y Eslovaquia nos cuentan que en sus países las clases son muy silenciosas y tanto los alumnos como los padres son muy respetuosos con los profesores. La implicación familiar es muy grande. Los centros escolares son casi todos públicos.

Caso muy diferente es el del Reino Unido, donde las profesoras admitieron sin reservas que allí la enseñanza atraviesa un mal momento, sobre todo en cuanto a la disciplina de los alumnos, que va de mal en peor, y que ha motivado la instalación de alarmas en las escuelas, especialmente en las grandes ciudades, debido al creciente uso de todo tipo de armas por parte del alumnado. Existen aulas especiales para reconducir a los estudiantes con muchos apercibimientos (*Pupil Referral Units*), y también escuelas específicas para los muy problemáticos (*Behaviour Schools*).



El respeto social de los profesores ha decaído mucho en el país británico, y además éstos sufren constantes inspecciones y tienen que ajustarse a programas estrictos. En todas las clases cada profesor debe tener escrito en la pizarra el desarrollo de la sesión (*lesson plan*) a la vista de cualquier visitante de la Administración. Puesto que los alumnos son muy inquietos, la teoría y la práctica deben estar alternándose continuamente en cada periodo lectivo.

A lo largo de la vida escolar los alumnos británicos tienen que realizar exámenes nacionales al finalizar cada etapa: los exámenes llamados *SAT* se hacen en 6.º de Primaria (11 años) y en 9.º de Primaria (14 años), con el mismo contenido, en el mismo día y a la misma hora. Al finalizar Secundaria tienen que aprobar el *GCSE (General Certificate of Secondary Education)*, muy determinante a la hora de conseguir un buen empleo. Antes de la universidad tienen los exámenes llamados *A levels*, muy decisivos también para elegir carrera.

En los seis países implicados en este encuentro, excepto en España, los libros de texto son gratis durante la etapa obligatoria y, en algunos, las comidas también son gratuitas para todos los estudiantes. Concretamente en Turquía, todo el material escolar es gratuito: libros

cuadernos, bolígrafos, etc. Y durante la enseñanza post-obligatoria el gasto en material es muy inferior al que tienen nuestros alumnos españoles.

Eslovaquia tiene un sistema educativo moderno y bien desarrollado. Existen muchas escuelas secundarias especializadas en diferentes sectores industriales y servicios. Este país está trabajando en proyectos para la ampliación de las tecnologías informáticas y el acceso libre a internet para todos los estudiantes de la Educación Primaria y Secundaria.

Felicitemos a todos los participantes en este proyecto que nos ayuda a compartir experiencias y aprender unos de otros, pues como decía Baltasar Gracián: "Ninguno hay que no pueda ser maestro de otro en algo".

Los profesores participantes del IES "Alonso de Avellaneda" han sido: Coordinador: Javier Barbero. Profesores acompañantes: Ricardo Rodríguez, Carmelo Rojo, José Marquina, Alberto Hernández, Maribel Monzón, Alberto Oviedo y Guillermo Fernández. Asesor: Germán Santamaría.

**Natividad Llorente Barrueco**  
Delegada de ANPE-Madrid



## IES “Barrio de Bilbao”, de Madrid: Ciclo Formativo de Grado Medio

EL Departamento Electrotécnico del IES “Barrio de Bilbao” de Madrid ofrece, un año más, el Ciclo Formativo de Grado Medio para Técnico Electricista Titulado, denominado “Equipos e Instalaciones Electro-técnicas”, así como de “Iniciación Profesional de Electricidad” dentro del Programa de Garantía Social.

Desde el curso 1997-1998 lleva impartiendo este ciclo, cuyos alumnos han alcanzado una buena inserción laboral, adecuadas condiciones de empleo y posibilidades de promoción posterior, pues existe gran demanda laboral en el sector eléctrico, y con frecuencia las empresas establecen contratos indefinidos o fijos en un tiempo breve. Por tanto, puede tratarse de una oportunidad para que algunos alumnos alcancen estudios específicos y, posiblemente, una profesión que les permitiría resolver su futuro. Las empre-

sas que colaboran con el departamento y otras, también del sector, comunican al centro que requieren Técnicos Titulados Electricistas que hayan terminado o lo hagan pronto, pues necesitan a estos especialistas por el volumen de instalación, montaje y mantenimiento existente. Esto no sucede en otras especialidades y por ello se trata de una interesante oportunidad. En dos cursos, puede definirse el futuro de un alumno.

Luis Ballesteros, del Departamento Electrotécnico, pone a disposición de los interesados los siguientes datos: e-mail: *luis.ballesteros@educa.madrid.org*; página web del centro: *http://www.educa.madrid.org/web/ies.barriodebilbao.madrid*; telé-

fono del Dpto. Electrotécnico: 913 041 018, ext. 212; fax del instituto: 917 542 920.

## CEIP “Quevedo”, de Fuenlabrada Experiencia didáctica: “todos leemos nuestras propias poesías”

HACE dos cursos, un grupo de profesores y profesoras del CEIP “Francisco de Quevedo”, de Fuenlabrada, nos planteamos la necesidad de potenciar en nuestros alumnos un apartado que considerábamos poco relevante en el currículo: la expresión escrita. Así como los demás aspectos de la asignatura de Lengua (oral, lectura, gramática, ortografía...) eran trabajados sistemáticamente y a fondo, pensábamos que muchos de nuestros alumnos padecían el clásico “horror” al papel en blanco cuando se enfrentaban a la escritura de un texto. Por ello, comenzamos en el primer curso por la narración, puesto que creíamos que es el género más conocido por ellos. En el segundo curso decidimos trabajar la descripción vinculada a las

narraciones, y en el actual nos planteamos avanzar en la creación poética a lo largo de todo el curso.

Articulamos el proyecto en torno a dos finalidades: la potenciación de la escritura en el currículo oficial y la dotación a los alumnos de técnicas para escribir distintos tipos de textos, que se concretan en los objetivos siguientes:

- Despertar el gusto y la afición por la poesía en los alumnos.
- Dotar a los alumnos, partiendo de modelos adecuados a las diferentes edades, con diversas técnicas, recursos y estrategias para escribir poemas.





- Potenciar la creatividad de los alumnos en sus textos escritos, singularmente en los poéticos.
- Enriquecer el vocabulario de los alumnos.
- Acercar a los niños y niñas al mundo literario, a través de autores conocidos.

**Desarrollo de la experiencia.** La poesía es un medio de expresión quizá poco desarrollado en la escuela y que suscita cierto rechazo inicial en los alumnos por la dificultad de su creación y porque no leen apenas textos líricos. Por todo ello, nos planteamos dos fases bien definidas en la creación poética: 1. Motivación (usar técnicas en el aula que motiven a los alumnos para escribir poemas). 2. Creación propiamente dicha.

Para la primera fase la estrategia es, también, doble. Requiere, en primer lugar, una "ambientación", con diversos medios para que la poesía sea visible en el Centro, como festivales de recitación de poesía ajena y propia; exposición de poemas de autores conocidos o de los propios alumnos; recopilación de poemas de los alumnos en forma de libros; participación en certámenes poéticos en la localidad; invitación a poetas para que reciten poemas. En segundo lugar, es necesario trabajar diversas técnicas de motivación, como lecturas y recitados de poemas de forma individual y colectiva; poemas en que faltan versos o palabras.

Para la segunda fase, se trataría de trabajar técnicas variadas de creación poética: poemas onomatopéyicos, adivinanzas, trabalenguas, versos pareados, romances, caligramas, repeticiones de una palabra, un verso o un estribillo, encadenamientos, preguntas y respuestas.

La metodología empleada tiene como pilar fundamental la adecuación a los diversos niveles de alumnos que intervienen, desde Educación Infantil hasta Sexto de Primaria. En términos generales, hemos seguido esta secuencia:

1. Análisis de la técnica, adaptación a cada nivel por todos los miembros del Grupo y fijación por escrito de la misma.
2. Selección de textos poéticos adecuados para llevar a cabo dicha técnica con los alumnos, siguiendo los criterios de adecuación a la técnica elegida y adaptación a las edades de los alumnos.
3. Aplicación del texto en cada aula, según la técnica. La creación se hace en dos fases. La primera es de trabajo colectivo, oral y escrito, según nivel, en varios pasos: lectura en voz alta del poema seleccionado



previamente; análisis entre todos de diversos elementos del poema (comprensión del mismo: vocabulario, expresiones...; rima, según nivel; versos y estrofas que lo componen, según nivel; creación colectiva de un poema). La segunda, de trabajo escrito u oral, según nivel, individual de cada alumno: creación del poema por imitación del trabajado; corrección de puntuación, ortografía, conceptos, rima (en su caso y según niveles), caligrafía, construcción de oraciones, orden de ideas y adecuación a las instrucciones dadas.

4. Lectura o recitado del poema creado a los compañeros, según niveles.

Estimamos que la experiencia hasta el momento resulta positiva y motivadora para los alumnos, que manifiestan mayor interés por la lectura de la poesía propia y ajena. Nuestra intención es continuar en cursos sucesivos trabajando otros géneros literarios con el objetivo de recopilar en el futuro las técnicas trabajadas en forma de libro, aportando todos los materiales recogidos.

**Profesores participantes:** Mercedes Miranda Guzmán, Isabel Rodríguez Benito, Lucía García Martínez, Isabel Montes López, Carmen Bellido Quero, Clotilde Hernández Hernández, Francisca Tirado García, María Isabel Moya Rupérez.

**José Antonio García González**  
Coordinador del grupo de trabajo de Poesía  
CEIP "Quevedo", de Fuenlabrada



# Actividades por el Día del Libro

## CEIP "Pasamonte", de Madrid

COMO en años anteriores, el CEIP "Pasamonte" ha celebrado el Día del Libro durante dos jornadas (23 y 24 de abril) repletas de actividades. Este año ha elegido la figura de Juan Ramón Jiménez, ya que se conmemora el cincuenta aniversario de su muerte, y se ha centrado en su obra *Platero y yo*, segundo libro escrito en lengua castellana más traducido a otros idiomas después de *El Quijote*.

La cercanía y sencillez de los textos adaptados para niños han permitido a los diferentes grupos trabajar fácilmente la descripción, ya que se trata de una obra que utiliza de una manera muy gráfica el lenguaje. Son cuentos llenos de buenos sentimientos, de amor, tolerancia y convivencia. En *Platero y yo* los alumnos encuentran valores como: sencillez, alegría de vivir, observación de las cosas pequeñas, asombro y respeto hacia la naturaleza...

Para crear un ambiente motivador y lúdico, que acerca se la obra a los niños, se han decorado la Biblioteca del Centro y su entorno con murales alusivos a diferentes escenarios de la obra y vida del autor (paisajes de Moguer, textos, fotografías...). Un enorme Platero daba



acceso a la Biblioteca, escenario principal de las actuaciones de los alumnos.

Cada curso ha trabajado en profundidad un capítulo de la obra y lo ha compartido con compañeros de otros grupos. El enfoque dado por cada uno de ellos ha sido muy variado: recitado, lectura, adivinanzas, refranes, dramatización apoyada en dibujos, títeres etc. Algunos grupos, incluso, han elaborado recuerdos para sus compañeros alusivos al tema. Todos los alumnos han recibido, por parte del Centro, un marca páginas en el que aparece la famosa descripción de Platero. En Educación Infantil y primer curso de Educación Primaria se ha realizado, además, un Cuentacuentos, llevado a cabo por las profesoras de Audición y Lenguaje y Música.

Este año, han participado como invitados: Francisco Escribano, Jefe de Área Territorial de la Consejería de Educación; Fernando Martínez Vidal, Concejal del Distrito de Moratalaz; Fernando Carratalá, Catedrático de Literatura del IES "Rey Pastor"; Juana Aurora Mayoral, escritora; Rosalía Aller y Teresa Pujalte, filólogas y representantes del sindicato ANPE-Madrid, y María Antonia González Pacheco, antigua profesora del CEIP "Pasamonte".





## CEIP “Portugal”, de Madrid



EN el Colegio Portugal, con motivo del Día del Libro, se celebró una fiesta que se inició con la representación de una obra preparada por la profesora de teatro. A continuación se realizó un recital de poesía y posteriormente se procedió a la lectura y entrega de

premios del concurso de cuentos de Primaria que promueve el AMPA con la colaboración del profesorado.

Los más pequeños realizaron un concurso de marca páginas y, celebrando la primavera, cantaron canciones alusivas a ella en torno al árbol de las estaciones.

## CEIP “Soledad Sainz”, de Colmenar Viejo

ES el cuarto año consecutivo que el CEIP “Soledad Sainz”, situado en el casco antiguo de Colmenar Viejo, celebra el Día del Libro con un maratón literario. El 25 de abril, participaron los alumnos y sus familias, junto con los profesores. También fueron invitadas las autoridades educativas, representantes políticos, directores de otros centros educativos y culturales de la localidad y todos aquellos que quisieron compartir con el centro este día tan especial. El delegado de ANPE-Madrid, Óscar Martín Centeno, ganador de tres premios literarios, también participó recitando unos romances medievales.



A lo largo de la jornada no sólo hubo lectura de distintos poemas, sino que también los alumnos dramatizaron romances y los asistentes pudieron disfrutar con la obra musical en flauta dulce de los alumnos de Quinto curso y las sombras chinescas a manos de los de Tercer curso.



## Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, de Madrid



ES el segundo año que el Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús”, de Madrid, celebra el Día del Libro. Entre las diez y doce de la mañana, pacientes, familiares, médicos, profesionales de la enfermería, celadores, personal administrativo y los profesores del Colegio Público de Educación Especial “Hospital Niño Jesús” participaron leyendo fragmentos de versiones infantiles de *El Quijote*, *el Poema del Mío Cid*, *Las mil y una noches* y poemas de Gloria Fuertes.

Los profesores Francisco González Castro y Filomena González López de Guereñu prepararon con sus alumnos una lectura dramatizada de la niñez del pequeño Cid, que acompañaron con dibujos que ilustraban sus aventuras. La profesora María Teresa Fernández Alarcón preparó con los alumnos de Primaria y de Primer Ciclo de la ESO un libro viajero con opiniones sobre los temas que aparecen en el libro del *Cantar del Mío Cid*. Luego cada alumno leyó lo que había escrito. La directora del Colegio, María del Rosario del Rey Martín, también participó durante la lectura.



## El libro gigante del CEIP “Joaquín Turina”, de Madrid

SI crear es hacer que algo hermoso que no existía, exista, ¿qué mejor manera de conmemorar El Día del Libro elaborando entre todos un libro muy especial? Con esta idea, los alumnos de Primaria, llevados de la mano de sus profesores, entraron en el mágico mundo de la creación literaria. De esa manera se convirtieron en escritores e hilaron, clase por clase, una historia llena de imaginación y fantasía: *El misterio de Rituna Quijoán*.



Como aplicados amanuenses fueron copiándola al formato gigante 100x70 y la magia de los ilustradores dio vida y color al libro. Una encuadernación rústica completó una obra de la que todos se sienten muy orgullosos.

En estos talleres creativos se aplicó la máxima de Confucio:

*Explícame y olvidaré  
muéstrame y recordaré,  
déjame hacerlo y lo aprenderé.*





## Escuela Oficial de Idiomas “Goya”: Álvaro Pombo clausura el I Premio de Crítica de Literatura Inglesa



EL certamen, centrado en la novela *The woman in white* de Wilkie Collins, ha sido organizado por el Departamento de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas “Goya” y financiado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

El Jurado, compuesto por el Decano de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. D. Dámaso López García, y por la Vicedecana, Dra. Dña. Isabel Durán Giménez-Rico, hizo público el fallo en un acto que tuvo lugar en la citada Escuela, con asistencia de la Excm. Embajadora del Reino Unido en España, Dña. Denise Holt, y la Directora General de Enseñanza Secundaria, Dña. María José García Patrón, entre otras personalidades.

El escritor y Académico de la RAE, Excmo. Sr. D. Álvaro Pombo, asistió el día 25 de abril a las 18.00 horas a la Escuela Oficial de Idiomas “Goya” (c/ Santa Brígida 10) para pronunciar la Conferencia de Clausura del Primer “Premio de crítica de una novela inglesa”, organizado por el Departamento de Inglés del citado centro. El certamen ha sido impulsado a través de un proyecto financiado por la Consejería de Educación de la CAM con el objetivo de reafirmar la eficacia del aprendizaje de idiomas



en nuestro país desde la enseñanza pública.

Para esta primera edición la obra propuesta ha sido la novela *The woman in white*, de Wilkie Collins, y a la misma se presentó más de

un centenar de trabajos de alumnos de la EOI “Goya”. El Jurado valoró la capacidad intelectual y expresiva de los candidatos, así como el vocabulario y la arquitectura del lenguaje del idioma inglés que manifestaban las críticas. El primer premio correspondió a María de la Iglesia, el segundo a Henar Pardo y el tercero a Elena Gil. La dotación es de 200 euros para el ganador, y 150 y 100 euros respectivamente para el segundo y tercer galardonados. Los trabajos serán publicados en el blog que han creado desde el Departamento de Inglés para fomentar el uso de nuevas metodologías y herramientas tecnológicas en la enseñanza de idiomas.

Con este I Premio, la Escuela Oficial de Idiomas “Goya”, a través de su Departamento de Inglés, pretende dar un nuevo salto en la calidad educativa de los programas que ofrece, fomentando la lectura en lenguas no maternas, aplicando metodologías activas en la educación y creando un entrono cultural favorable para que los alumnos

se familiaricen de manera integral con el idioma que están aprendiendo.





## Celebración del 75<sup>o</sup> Aniversario CEIP “Claudio Moyano”, de Madrid

EL pasado 14 de abril hemos celebrado el 75.<sup>o</sup> Aniversario del CEIP “Claudio Moyano”, de Madrid, que se encuentra ubicado en la C/ Cea Bermúdez n.º 26, entre las estaciones de metro de Canal e Islas Filipinas. El “Grupo Escolar Claudio Moyano” se inauguró el 14 de abril de 1933, junto con otros seis colegios, para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la República española. Al acto de inauguración asistieron el Presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno D. Manuel Azaña, el entonces alcalde de Madrid D. Pedro Rico, el presidente de las Cortes Sr. Besteiro, varios ministros y otras autoridades. Ese mismo día también se inauguraron una escuela graduada aneja a la Escuela Normal de Maestras y Maestros y el Museo Pedagógico.

El edificio fue diseñado y construido por D. Bernardo Giner de los Ríos y por D. Antonio Flórez, conocido como “un arquitecto de escuelas” que modernizó la arquitectura escolar, aplicando las nuevas teorías pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza. Para Flórez, partidario del concepto higienista, los colegios debían albergar espacios funcionales, bien ventilados, soleados e iluminados. En cuanto a los materiales, destaca la utilización del ladrillo y, además, el diseño de los proyectos debía reflejar la arquitectura popular de la región.

Para conmemorar tan señalada fecha, se ha organizado una exposición (a cuya inauguración asistieron miembros de la Comunidad Educativa, antiguos profesores y alumnos, representantes de la Inspección Educativa y del Ayuntamiento...) en la que se recuerda cómo era la escuela de entonces y todo el camino recorrido hasta el presente; cómo la escuela tradicional y su legado se hace patente en cada paso que damos por este histórico centro. Podemos contemplar paneles explicativos y



fotografías que cuentan, a grandes rasgos, hechos curiosos y acontecimientos que han marcado la historia del Centro, con recortes de prensa de la época en los que se recogen la inauguración del “Grupo Escolar Claudio Moyano”, la labor y las peripecias del primer director, así como la historia y el origen de las Misiones Pedagógicas.

Al finalizar la Guerra Civil y con la nueva situación política, en el año 1941 tiene lugar una nueva inauguración. La gran influencia de la religión católica en los centros educativos a partir de esta época se puede observar en la simulación que se ha realizado de la antigua capilla del colegio. También hemos intentado reconstruir una antigua clase de ciencias con los objetos propios de los años 30 y 40.

Así mismo, hemos de destacar la importancia del nombre de nuestro colegio “Claudio Moyano”. D. Claudio Moyano Samaniego fue ministro de Fomento durante el reinado de Isabel II y autor de la ley reguladora de la enseñanza conocida como “Ley Moyano”, que estuvo vigente durante más de un siglo (1857-1970). La estatua de Claudio Moyano estuvo en el patio de este centro antes de ser trasladada a su emplazamiento actual, la cuesta homónima de Madrid.

En la actualidad, el CEIP “Claudio Moyano” es un centro moderno, bilingüe español-inglés desde hace dos cursos, impulsor de las nuevas tecnologías, abierto al futuro y sensible a las necesidades sociales actuales. Ofrece servicio de desayuno desde las 8:00 horas, comedor escolar con cocina propia, programas de refuerzo y apoyo para alumnos que lo necesitan... y un sinfín de actividades complementarias y extraescolares.

**Margarita Rodríguez Ruiz**  
Directora del  
CEIP “Claudio Moyano”, de Madrid



## CEIP “Amador de los Ríos”, de Madrid: Una escuela con historia

EL 14 de abril de 1933 el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, y el del Gobierno, Manuel Azaña, junto a otras autoridades del momento, inauguraron siete grupos escolares como conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la misma. Entre ellos se encuentra el CEIP “Amador de los Ríos”, que debe su nombre al historiador, crítico literario y arqueólogo español José Amador de los Ríos y Serrano (Baena, 1818-Sevilla 1878).

En la actualidad, el CEIP “Amador de los Ríos” es un centro abierto a la realidad multicultural del distrito de Salamanca. Acoge a más de 360 alumnos de 24 nacionalidades.

El 24 de abril celebró el 75.º aniversario con actos conmemorativos como las actuaciones infantiles de danza (*Los siete saltos, Palmear y danzar*), actuaciones musicales (*Gaudeamus Igitur, La despedida, Toreadores - suite de Carmen*) y una conferencia, *La educación en la II República: de la memoria a la historia*, a cargo de Dña. María del Mar del Pozo, Catedrática E. U. de Teoría e Historia de la Educación, y de D. Antonio Molero, Catedrático de Teoría e Historia de Educación de la



Universidad de Alcalá de Henares.

Los visitantes también pudieron disfrutar de la Exposición de recuerdos escolares y de carteles sobre la Educación en la II República.

## El Agua en los centros

PROVECHANDO el tema de la Expo de Zaragoza de este año, el agua, varios colegios madrileños han querido concienciar, no sólo a los niños sino también a sus familias, de la importancia de este bien natural.

### CEIP “Escuelas Aguirre”, de Madrid: *El agua agente de vida ¡cuidadla!*

EL CEIP “Escuelas Aguirre” ha organizado unas jornadas culturales con el lema *El agua agente de vida, ¡Cuidadla!*, que tuvieron lugar del 28 al 30 de abril.

Los niños participaron y disfrutaron de una variedad de actividades relacionadas con el agua: talleres, juegos en el patio como *La oca del agua*, actividades relacionadas con el agua, realizadas en forma de Gran Gymkhana donde se proponían juegos dirigidos al consumo responsable, y representaciones teatrales, entre las cuales cabe destacar *Gotita quiere conocer las olas*.





## IES “Ana María Matute”, de Velilla de San Antonio

### La voz del agua: una experiencia educativa en torno al teatro, la enseñanza de las lenguas y el diálogo intercultural

EL IES “Ana María Matute” en Velilla de San Antonio (Madrid) ha llevado a cabo este año una experiencia educativa con estudiantes, cuya edad va de los 12 a los 17 años. Esta experiencia ha tenido un marcado sesgo innovador al combinar el teatro, la danza, la enseñanza de lenguas como el francés y el inglés, junto con la preparación de un viaje a Francia, de cuya gestión se han encargado también los propios alumnos, al organizar nuestra participación en el Festival Gaillispánica, certamen de artes escénicas que tiene como objetivo, entre otros, la promoción del diálogo intercultural francohispanico. A su vez, se han realizado varias actuaciones durante una semana de gira del 24 al 29 de marzo en localidades como Toulouse, Gaillac y Luchon con el montaje basado en una versión libre, multilingüe y audiovisual de la obra *Antígona* de Sófocles.

Las varias representaciones de la obra han tenido un aforo de unas mil quinientas personas en los dos países vecinos en que hemos tenido la suerte de presentar el proyecto. Para llegar a cumplir con este objetivo, han sido necesarias antes una serie de actividades extraescolares que han exigido una constancia y un compromiso por parte del alumnado, de los profesores encargados, del equipo directivo y de los padres a través del AMPA, junto con la colaboración del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, representado en Francia por la figura de la Concejala de Educación de este municipio.

Esta experiencia educativa ha necesitado un proceso de selección basado en la motivación y el compromiso fundamentados en la firma de un contrato que ha fomentado el esfuerzo del alumno, entre otros aspectos creativos y didácticos. También se han precisado varias entrevistas para evaluar el grado de implicación con el proyecto y la aportación individual en beneficio del grupo. El grupo *La voz del agua* está formado por varias figuras profesionales, cuya meta es ir formando al alumno en las diversas funciones que conlleva la gestión de un montaje escénico y de una gira internacional. Entre otros papeles, *La voz del agua* consta de maquilladores, guías lingüísticos, guías culturales, técnicos audiovisuales, actores, periodistas, publicistas y gestores económicos.

Nuestros alumnos han sido autores totales del proyecto bajo el ojo supervisor y discreto del profesor. Este proyecto ha querido desarrollar la autonomía, el espíritu crítico y creativo de los alumnos para despertar en ellos otra visión del mundo más innovadora, más vanguardista y



comprometida. La autonomía ha sido el cimiento sobre el que se ha sustentado toda esta experiencia intercultural. De esta manera, los estudiantes han creado una gran parte del texto multilingüe que interpretan en escena y han colaborado en la dirección y las coreografías. Nuestro grupo defiende la codirección y la coautoría como procesos educativos transdisciplinares y democráticos que tocan diversas tendencias que van de la performance a la danza contemporánea y el *hip-hop*, entre otros. Lo mismo ha ocurrido en la organización del viaje, al preparar a los alumnos como gestores culturales de nuestras propuestas y de su difusión. *La voz del agua* forma parte de la era de la ultramodernidad global en la era de las Tics.



Este proyecto aún no ha acabado, sigue en proceso como cualquier experimento vital y artístico gracias a las numerosas invitaciones que *La voz del agua* está recibiendo para actuar en Coslada, Tánger y de nuevo en Francia, en el marco de un futuro intercambio europeo cultural y artístico.

Como compañía, *La voz del agua* se inspira en la ideología que subyace en esta cita de la propia Ana María Matute: “Casi nadie pudo oír la voz del agua: tan sólo aquellos que habían amado, o amaban, o estaban deseosos de amar alguna vez en su vida”.

**Raúl González**  
Director del IES “Ana María Matute”,  
de Velilla de San Antonio



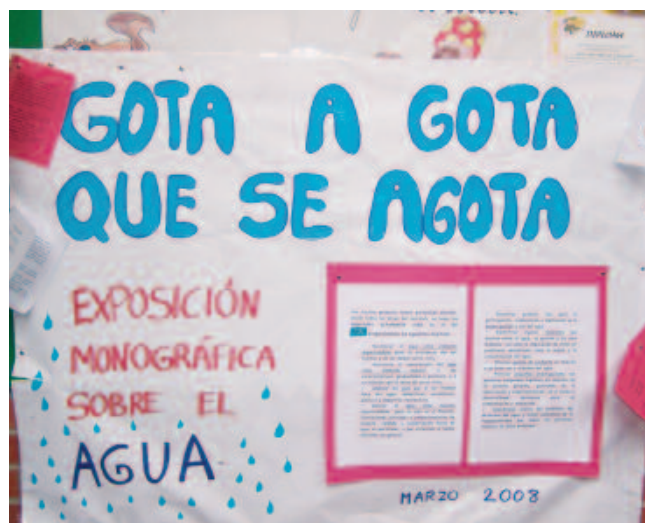


## CEIP "San José de Calasanz", de Getafe

**D**URANTE el segundo trimestre de este curso, el CEIP "San José de Calasanz", de Getafe, ha desarrollado el Proyecto del Agua, dada la importancia de este tema actualmente y la necesidad que hay de concienciación de su ahorro.

Mediante este proyecto nos hemos propuesto como objetivos reconocer el agua como elemento imprescindible para la existencia de los seres vivos, analizar el uso que el ser humano hace del agua y ofrecer pautas de conducta en relación a un buen uso y consumo del mismo, plantear pequeñas investigaciones en torno al tema, sensibilizar acerca del problema del deterioro del agua y tomar conciencia de la responsabilidad que todas las personas tenemos en dicho problema.

Los alumnos han trabajado en sus ciclos a través de experimentos con el agua, trabajos expositivos, murales, poesías, fotografías de las actividades realizadas (incluidas salidas extraescolares), juegos de lengua, y tareas de tipo audiovisual y tecnológico.



Los trabajos se mostraron a la comunidad educativa con una exposición en los pasillos del centro durante una jornada de puertas abiertas.

**Ana Isabel Pérez**  
Jefe de Estudios del  
CEIP "San José de Calasanz", de Getafe

## Semana deportivo-cultural en el CEIP "Méjico", de Madrid

**E**L CEIP "Méjico", situado en la Avda de Badajoz, del distrito de Ciudad Lineal, ha celebrado, un curso más, la Semana Cultural, del 12 al 16 de mayo, coincidiendo además con la celebración de San Isidro. Este año el tema principal ha sido "Las Olimpiadas", con motivo de la celebración de las mismas en Pekín durante este verano.

Esta semana los niños y niñas han realizado diferentes talleres: elaboración de sus propias camisetas y pancartas olímpicas que pudieron lucir durante la gymkhana deportiva.

El miércoles 14 disfrutaron de una verbena en la que se repartieron las rosquillas típicas de esta fiesta madrileña y fue amenizada por música castiza.

La Semana Cultural ha culminado con las exhibiciones de actividades extraescolares y con un recorrido musical a partir de la década de los años 50 en adelante, en el que los alumnos han realizado exhibiciones de bailes.



El colegio ha contado con la presencia de los bomberos, la jugadora de baloncesto Nekal Haidari y Alberto Sánchez Rodríguez, Director y coreógrafo de una academia de baile de Madrid.



La valoración de la Semana Cultural ha sido muy positiva, debido fundamentalmente a la dedicación y el esfuerzo realizado por toda la Comunidad Educativa.



## Teatro en el CEIP "Isaac Albéniz", de Madrid

**S**ON ya tres los años que el CEIP "Isaac Albéniz" lleva participando en el Certamen de Teatro de la Comunidad de Madrid, y cuatro trabajando en colaboración con el CAP Retiro a través del grupo de trabajo "La dramatización como nexo de unión entre las asignaturas". Este intenso trabajo, realizado por varias profesoras del centro, ha tenido sus frutos: dos menciones honoríficas a la Mejor dirección de escena y Mejor creación sonora y musical, así como el segundo premio de dicho certamen en el curso 2005-2006 y la mención honorífica a la Mejor dirección de escena, y el Primer premio del certamen en el curso 2006-2007.

Este curso escolar, el CEIP "Isaac Albéniz" vuelve a participar en el XV Certamen de Teatro Escolar de la Comunidad de Madrid con el montaje teatral en lengua inglesa *Let's find our star*. Un total de ochenta y un niños y niñas (todos los alumnos de Educación Primaria del centro sin excepción) participan en esta obra de teatro en la que se ha querido realizar un homenaje a nuestra ciudad, Madrid.

Los objetivos que pretendemos con este trabajo son varios y diversos. En primer lugar, realizar un proyecto global en el que participe toda la comunidad educativa, todos los alumnos de Educación Primaria del centro, y que se trabaje en varias de las asignaturas del currículum. De esta manera los alumnos trabajan en Lengua Castellana aspectos tales como la pronunciación o entonación; en Lengua Inglesa, contenidos de vocabulario, gramática y pronunciación; en las áreas de Religión y Ética, valores tales como el trabajo en equipo y la importancia de cada cual en un proyecto global de esta envergadura; en el área de Educación Física, contenidos relativos a la expresión corporal, el gesto y el movimiento, y en Educación Musical todas aquellas piezas vocales, instrumentales y coreográficas relativas a la obra.

Por otra parte, las personas implicadas en este proyecto creemos firmemente en el teatro como recurso educativo y como medio de integrar y facilitar la convivencia entre los alumnos y alumnas en un centro educativo. Creemos que, a través de la dramatización, el ser humano se enfrenta a sí mismo, vence miedos, trabaja en equipo, se coordina y es capaz de comprender mejor a la persona que tiene al lado.



Además, queríamos realizar un homenaje a la ciudad de Madrid, especialmente para aquellos alumnos recién llegados a una ciudad de grandes dimensiones, que, por momentos, puede resultar fría y distante. Queríamos acercarlos a los grandes tesoros de esta ciudad, invitándoles a conocerla y a disfrutarla, tratando de hacerles sentir parte de ella, presentándola como un lugar abierto y acogedor.

Por último, el hecho de que el montaje teatral se realice en lengua inglesa anima enormemente a los alumnos y alumnas al aprendizaje de esta asignatura. Ser capaz de expresarte y comunicarte en una lengua que no es la propia, y hacerlo además encima de un escenario, refuerza enormemente la autoestima y la confianza de los alumnos en el aprendizaje de la misma.

Por todo ello, creemos que esta experiencia es una de las más gratificantes para alumnos y profesores. Aún así, desde aquí pedimos a la Comunidad de Madrid, como órgano organizador de este certamen, mayor apoyo para los profesionales que, de manera desinteresada, dedicamos nuestro tiempo y esfuerzo fuera de nuestra jornada lectiva al desarrollo de estos proyectos de innovación educativa. Especialmente para aquellos centros que no contamos con un espacio para representar ni con los medios necesarios.

Aún con todo, invitamos a cualquier centro a participar. Sin duda, es una experiencia que une y crea lazos dentro de la comunidad educativa, una forma de aprender inglés divirtiéndose y de desterrar miedos para ser capaz de enfrentarnos a nosotros mismos.

**María Larumbe**  
Jefe de Estudios del  
del CEIP "Isaac Albéniz", de Madrid



## Aula de compensación educativa, aula de comprensión emotiva

Si cuando se me pregunta dónde trabajo quisiera que realmente conocieran mi labor, debería ser capaz de explicarles lo que vive y siente cada una de las personas con quienes me rodeo en mi jornada laboral, ya sean docentes o discentes. Pero si directamente respondo que desarrollo mi vida profesional en un Aula de Compensación Educativa, es posicionar a los demás con una serie de prejuicios, que nada más lejos de la realidad.

Para mí, un ACE es una tierra abonada para el aprendizaje, tanto porque los alumnos que allí estudian están sedientos de conocimientos de todo tipo, como porque además los docentes siempre aprendemos más de lo que creemos.

Ante esta realidad me pregunto, ¿quién enseña a quién en un Aula de Compensación Educativa? Cuando teóricamente te formas para trabajar en un aula así, partes de entender que tienes que trabajar objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, contenidos de Educación Primaria y metodología de Educación Infantil. Pero cuando te enfrentas a la práctica diaria, te das cuenta de que esa teoría necesita de una gran creatividad y empatía para ser eficiente.

Así, el Equipo Educativo del ACE del IES "Antonio Gaudí" de Coslada entendemos que trabajar en nuestra ACE no es sólo impartir docencia, establecer adaptaciones curriculares, adaptar metodologías, utilizar recursos didácticos, adaptar horarios, consensuar normas. NO. trabajar en nuestra ACE es crear **empatía**. Es saber ponerse en el lugar del otro, es "andar con los mocasines del otro". Pero, además, es crear mayéutica para hacer nacer en el discente la actitud de que él también aprenda a ponerse en lugar de su compañero, de su profesor, de su vecino, experiencia personal que por otra parte nunca han vivido. Y éste se convierte en el punto de partida que crea humildad y sencillez para valorar mucho más a cada persona. De este modo elevamos la autoestima de nuestros alumnos, que muy pocas veces han tenido, y la nuestra propia, de tal manera que surge una motivación intrínseca para el aprendizaje donde el alumno percibe que se le valora tal y como es, y que por lo tanto no necesita realizar conductas disruptivas para sentirse querido y valorado.

¿Pero, cómo educamos en la empatía? Partimos de entender que cada vez que nos comunicamos desde nuestros sentimientos nos posicionamos en un criterio de interlocución mucho más profundo y cercano. Y así, si cada mañana te preguntas cómo viene cada uno de tus alumnos o si le haces ver y sentir que antes de



enseñarle algo es más importante para ti el hecho de acompañarle a nivel afectivo, las cosas cambian. Y cambian de tal manera que después el aprendizaje viene por añadidura, porque tiene confianza en ti, porque sabe que te preocupas por él y que entonces le vas a exigir con cariño, que vas a adaptar tus clases a su nivel curricular, a su motivación, intereses y estilo de aprendizaje.

Desde esta manera iniciamos nuestra gran aventura diaria de educar en nuestro ACE a personas que en la gran mayoría de los casos sólo piden atención, que confiamos en ellos, que les queramos, que les respetemos y que les acompañemos.

Y todos bien sabemos que cuanto más das más recibes, pues ésa es nuestra experiencia con nuestros alumnos: lograr crear un ambiente de aprendizaje recíproco, cooperativo y colaborativo, donde todos tenemos que aprender de todos.

Y no quisiera terminar sin antes destacar la importancia que para mí tiene conocer y valorar el contexto en el que cada uno de nuestros alumnos se desenvuelve, sobre todo si hablamos de discentes de un ACE, porque como dice Pablo Freire, "en educación no podemos limitarnos a la lectura de la palabra, ni a la lectura del texto, sino que lo debemos hacer siempre desde la lectura del contexto."

**Ismael González Martín**

Orientador y Jefe de Estudios adjunto del ACE del IES "Antonio Gaudí", de Coslada



## ¡Qué buenos son que nos llevan de excursión!

**N**O suelo interesarme por conversaciones ajenas; lo aclaro para evitar malos entendidos. En mis viajes diarios, leo los periódicos gratuitos o simplemente me aílo y quedo atrapada en mis pensamientos; sólo salgo de este estado si algo o alguien consigue acaparar mi atención. Y éste era el caso. La voz de una de mis compañeras de asiento denotaba enfado mientras relataba algo a su acompañante, mujer de su misma edad. Entonces fue cuando la palabra "maestra" se coló en mis reflexiones y sentí activarse el gusanillo de la curiosidad.

"Llegó a casa con la chaqueta de chándal y la gorra de su compañero, ¿te lo puedes creer? Ya le dije a la maestra que cuando se sale de excursión con niños de cinco años es para estar pendientes de ellos. Pero se lo dejé bien claro: como esto se vuelva a repetir, hablaré con la directora..."

Acudió a mi memoria aquella estrofa, gritada más que cantada, de mis excursiones escolares: "¡Qué buenos son los profes de mi cole, qué buenos son que nos llevan de excursión!".

Sé que han pasado muchos años, pero estoy segura de que alguno de ustedes todavía la recuerda. Reconozco que nuestra intención era hacer la "pelota" a los profesores para repetir la experiencia, pero agradecíamos sinceramente que nos rescatasen unas horas del aula y, en general, nuestros padres consideraban una valentía que el profesor se atreviese a salir con unos críos impredecibles fuera del centro escolar.

Al escuchar a aquella madre indignada, pensé: "De buena se ha librado la maestra; por el momento, el intercambio de chaquetas se había saldado con tarjeta amarilla; mejor no intentar averiguar si al resultado de una rodilla contusionada correspondía tarjeta roja".

Mi canción infantil requería actualizarse. ¿Qué tal sustituir "buenos" por "ingenuos"? Sin duda es una palabra más acorde con los tiempos que vivimos.

Sí, ya lo sé, hay que pensar en el bien de los niños, en lo mucho que se aprende fuera del aula, en cómo el

compartir nuevas experiencias abre los sentidos y enriquece sus conocimientos. Pero a tenor de lo que algunos padres piensan (no todos, gracias a Dios, pero sí los justos para buscarnos las cosquillas), más parece que es el profesor quien obtiene los beneficios en esas salidas extraescolares.

Esta anécdota no es un caso aislado (ojalá). La realidad nos enfrenta a excursiones de fin de curso, donde después de pasarnos noches en vela, para controlar a estos menores de edad con afán transgresor, nos encontramos con que reconvenirlos o sancionarles nos acarrea la oposición frontal de los padres, sus quejas airadas y denuncias en algunos casos.

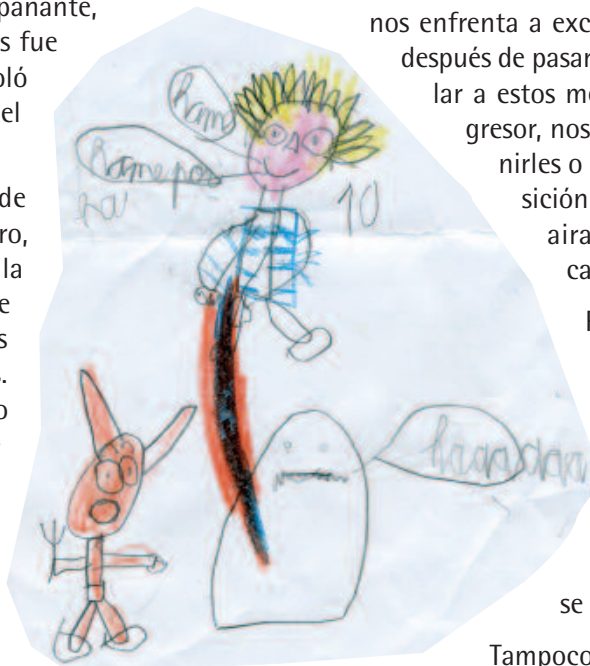
Para acabar la faena, recibimos la puntilla. Nuestros buenos oficios se convierten, según interpretaciones, en una forma de viajar gratis con todo incluido a costa de los sufridos padres, que tienen a bien recordárnoslo siempre que se presenta la ocasión.

Tampoco es la primera vez que un accidente fortuito, donde el resultado es un niño lesionado, nos lleva a hablar de denuncias, responsabilidades penales o compensación económica.

Ante este panorama, valorar los riesgos que vamos a asumir no es cuestión baladí; sobre todo si tenemos en cuenta las posturas que adoptan algunos progenitores y la falta de apoyo de la Administración. Mejor será plantearnos seriamente los peligros que entraña una actividad antes de llevarla a cabo; porque no basta cruzar los dedos cuando atravesamos el umbral del centro y nos montamos en el autobús; hay que ser conscientes de los problemas que nuestra buena voluntad nos puede acarrear.

Corren malos tiempos para los docentes, como para regalarles el oído con muestras de agradecimiento, pero al menos nosotros sí agradeceríamos que nos reconociesen el esfuerzo, dedicación y responsabilidad que asumimos, en vez de intentar buscar los tres pies al gato.

**Inmaculada Suárez Valdés**  
Defensor del Profesor





## La LOE. Orientaciones pedagógicas y didácticas

**Autor:** Isidro Gómez Romero. Profesor, doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. ANPE-Madrid, 2008.

El objetivo de esta publicación es dar a conocer la nueva normativa vigente para la organización y práctica de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria (ESO y Bachillerato), así como el sistema educativo y sus recursos humanos e institucionales.

La estructura y el contenido consisten fundamentalmente en una síntesis de la legislación LOE, sistematizada de acuerdo con las categorías pedagógicas y didácticas de la actividad docente para su más fácil consulta. De este modo se facilita el conocimiento de la normativa y las orientaciones comprendidas en la legislación, en la LOE, así como los distintos Reales Decretos que la desarrollan.

El libro consta de diez temas y se divide en dos partes. La primera, bajo el título "La Ley, el sistema y los niveles educativos", hace una introducción general sobre la actual Ley Orgánica de Educación, así como de los distintos niveles



educativos de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La segunda parte, "Recursos humanos e institucionales", trata de toda la normativa referente al profesorado, los centros docentes, normas sobre participación, autonomía y gobierno de los centros, y finalmente la evaluación e inspección del sistema educativo. Por último, en un apéndice con cinco anexos, se proporciona información complementaria sobre legislación educativa, calendario de aplicación LOE, el sistema educativo en

España, correspondencia de los planes de estudio, y el profesorado de las distintas enseñanzas y su titulación.

En definitiva, el libro *La LOE. Orientaciones pedagógicas y didácticas* es tanto un manual de consulta para profesores y directivos como para cualquiera que esté interesado en la docencia y necesite de una formación inicial.

**María Pilar Escorial Velasco**  
Secretaria de Formación

## Vivencias y pervivencias en la poesía de los cancioneros (siglos XV-XVII)

**Autor:** Víctor de Lama. Laberinto, Madrid 2007.

LOS cancioneros del siglo XV y comienzos del XVI constituyen una muestra de la mejor poesía castellana, donde la brevedad del verso no constriñe la riqueza sensorial, ni el trasfondo cristiano y monárquico, la deliciosa sensualidad del *carpe diem* o el desenfadado toque popular. Ingenuidad y humor, concentración y refinamiento, sentido del honor y queja amorosa femenina comparten este ámbito lírico que fue venero para los altos poetas de la llamada Edad de Plata: la Generación del 27.

Celebramos esta nueva publicación, una expresión más del interés que ha despertado en los últimos años la poesía cancioneril. Y más aún sus originales aportes a la crítica, a partir de un enjundioso trabajo de investigación gracias al cual, junto a aspectos menos conocidos de Juan de Mena o Jorge Manrique, aparecen calas en el erotismo de Fray Lñigo de Mendoza, voces poéticas de mujer como la de Catalina Manrique o la continuidad de tópicos cancioneriles en el Barroco de Lope o Calderón. Todo ello en un estilo ágil, ameno y no exento de humor, que hará las delicias no sólo del especialista sino de cualquier espíritu sensible a la belleza



de la palabra escrita, a los sutiles vericuetos de la historia o al espíritu de tiempos pasados.

No podía esperarse menos de Víctor de Lama, doctorado en Alcalá de Henares con una tesis sobre el Cancionero musical de la Catedral de Segovia y becario de doctorado en el Westfield and Queen Mary College de Londres, profesor en Institutos de Bachillerato, en las Universidades de Valladolid, de Alcalá de Henares, y desde 1994, de la Complutense de Madrid. Ha

participado en numerosos congresos y ha publicado artículos y ediciones, entre otras de *El sí de las niñas*, con Emilio Palacios (1990), *La Celestina* (1991), *Trilce* (1991), *El Abencerraje* y *la hermosa Jarifa*, con Emilio Peral, (2000), y antologías: *Antología de la poesía amorosa española e hispanoamericana* (1993), *Sonetos de amor* (1996), *Poesía de la Generación del 27* (1997), *Antología poética de César Vallejo* (1999) y *Poesía medieval* (2002). Dirige una colección de monografías en la editorial Edaf y, desde el año 2000 en Ediciones del Laberinto, la colección «Arcadia de las Letras».

**Rosalía María Aller Maisonnave**  
Secretaria de Comunicación



# Visita turística a Jaén, capital del Santo Reino

Sábado 29 y domingo 30 de noviembre de 2008.

Hotel "Condestable Iranzo" (muy céntrico).

Precios: 120 euros por persona en habitación doble.  
150 euros por persona en habitación individual.

NOTA: Para no afiliados a ANPE estos precios se incrementarán en 30 euros.

Los precios incluyen viaje, estancia en hotel, desayuno y dos comidas, entradas y guías. La reserva se puede realizar desde la recepción de esta revista.

En las siguientes revistas se especificará el viaje completo.



El importe correspondiente se ingresa en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621. Una vez ingresado, enviar un fax con el resguardo al 91 5230404, indicando en el mismo un teléfono de contacto.

Secretaría de Acción Social



## EL RECREO



### Sudoku

El Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación. Consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas, dividida en 9 "cajas" de 3 x 3 casillas, que debe llenarse con las cifras del 1 al 9, sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Al comienzo del juego, sólo algunas casillas contienen números.

2		1			4			7
9	3			2				
4			3	8				
5		9						
	7		5		6			4
						1		6
				9	3			4
				6			1	8
8			7			9		3

(Solución en nuestro próximo número)

2	8	6	7	3	5	1	4	9
5	7	1	4	8	9	2	6	3
9	3	4	6	2	1	5	7	8
7	9	3	2	5	8	4	1	6
6	1	8	3	4	7	9	5	2
4	5	2	9	1	6	3	8	7
8	2	9	1	6	4	7	3	5
3	4	5	8	7	2	6	9	1
1	6	7	5	9	3	8	2	4

(Solución del número anterior)

### ANUNCIO

Alquilo piso totalmente equipado por semanas, quincenas o meses, en Villaviciosa (Asturias). Interesados llamar al 649 022 770.

Alquilo / vendo piso nuevo de 174 m<sup>2</sup> por quincenas o meses, totalmente amueblado, en Cabo de Gata (Almería), urbanización "El Toyo". Tres dormitorios, dos baños, bonita cocina, salón, terrazas, solarío (50 m<sup>2</sup>), aire acondicionado frío / calor, paneles solares, alarma, garaje, trastero, piscinas, paddle, golf, jardines. Muy cerca del mar. Teléfonos de contacto: 917 262 776 y 671 572 732.



**Firma Delegado que recoge la solicitud:**

\_\_\_\_\_

**D./Dña.** \_\_\_\_\_

- PAGADO**
  - Metálico-Caja
  - Ingreso-Banco
- PENDIENTE**
  - Domiciliación

CONTROL		
Nº Afiliado	2	
Carnet		
Carta		
Ficha		
Zona		
Cobrado		

## ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE SOLICITUD DE AFILIACIÓN

### DATOS PERSONALES

Primer apellido
  Segundo apellido
  Nombre

NIF
  Letra
  Fecha de nacimiento
  Sexo (M/H)

Domicilio
  Código Postal

Localidad
  Provincia
  Teléfono
  Otro teléfono

Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas
  E-mail

### DATOS PROFESIONALES

Número del Registro Personal
  Código Centro destino
 No universitaria  Universitaria

Nombre del Centro de destino
  Localidad del Centro de destino
 Pública  Privada

Tfn. del Centro
  Fax del Centro

Docente  Diplomado  Activo  Maestros  Definitivo   
 Administración  Licenciado  Pasivo  P. Secundaria  Provisional   
 Laboral  Doctor  Excedente  P. Técnicos  Interino   
 Otro  Otro  Paro  Catedráticos  Expectativa destino

Centro de Educación Infantil  Primaria  Secundaria  Bachillerato  F. Profesional  E.A.  Idiomas

Especialidad por la que está ejerciendo
  Otras especialidades que posee

Todos los datos solicitados en este documento serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. El tratamiento de los datos facilitados tendrá como finalidad realizar la representación sindical, así como tramitar y enviar información y correspondencia al domicilio particular.

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, mediante solicitud escrita y firmada dirigida a ANPE-Madrid, C/ Carretas 14, 5º B 28012 Madrid.

Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

**Nota:** La cuota sindical es deducible íntegramente en el IRPF.

*¡Afíliate! ANPE-Madrid, somos profesores*

# Sedes y horarios de ANPE-Madrid

## Atención al profesorado

Carretas, 14, 5.º B · 28012 Madrid · Tel.: 91 5213111 · Fax: 91 5230404

O'Donnell, 42 - 1.º A · 28009 Madrid · Tel.: 91 5214348 · Fax: 91 5230404

De lunes a jueves, de 9:30 a 13:30 horas y de 16 a 20 horas;  
viernes, de 9:30 a 13:30 horas.

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) · E-mail: [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

## Defensor del Profesor

O'Donnell, 42 - 1.º A · 28009 Madrid · Tel.: 91 5220827

Previa petición de hora.

## Formación

Carretas, 14, 5.º B · 28012 Madrid · Tel.: 91 5213111 · Fax: 91 5230404

De lunes a jueves, de 9:30 a 13:30 horas y de 16 a 20 horas;  
viernes, de 9:30 a 13:30 horas.

## Asesoría jurídica

O'Donnell, 42 - 1.º A · 28009 Madrid · Tel.: 91 5214348 · Fax: 91 5230404

De lunes a jueves, de 16 a 20 horas, previa petición de hora.

**En el mes de julio, se atenderá al profesorado exclusivamente en Carretas, 14 - 5.º B, de 10 a 13 horas.**

